



2025/2026

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO-SEMINARIO DE RELIGIÓN

IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025/2026



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. MARCO LEGAL	3
1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO	4
1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	8
1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO.....	8
1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO	8
2. ELEMENTOS CURRICULARES.....	
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO	
2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO	
2.3. COMPETENCIAS CLAVE.....	
2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE	
2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SOBERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.....	
3. METODOLOGÍA	
3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	
3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.....	
3.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS	
4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
4.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN.....	
4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL.....	
4.3. ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO.....	
4.4. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM.....	
4.5. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR	
5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO	
5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN	
5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	
5.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.....	
6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	
6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	



7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO	
7.1. PLAN LECTOR.....	
7.2. PLAN DE IGUALDAD	
7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN	
7.4. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS AL CENTRO	
7.5. PROGRAMA BILINGÜE.....	
7.6. ERASMUS	
7.7. PROA	
7.8. TITULAS.....	
7.9. PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA.....	
7.10. PIE	
7.11. PES	
7.12. CAFETERÍA AUTOGESTIONABLE	
8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO	
9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN	
10. ANEXOS	
10.1. PLANES DE REFUERZO	
10.2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE	
10.3.	



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge todos los puntos y apartados de la Programación Didáctica del curso 2025/2026, del Departamento de (poner nombre del Departamento), del IES Profesor Emilio Lledó, que no se pueden registrar en el lugar de la plataforma EducamosCLM habilitada por la JCCM para la realización de las programaciones didácticas. Esta programación didáctica es el marco para planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizar la coherencia y coordinación entre las materias y los miembros del departamento, adaptar el currículo a la realidad de nuestro centro y alumnado, facilitar el proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje, sirve como documento de referencia para el profesorado, la inspección, el alumnado y las familias, además de favorecer la mejora continua al no tener un carácter cerrado, sino que es un documento flexible que puede sufrir revisiones y ajustes a lo largo del curso, además de reflexionar sobre los aspectos que funcionan y lo que se puede mejorar.

1.1 MARCO LEGAL

La normativa en la que se basa la presente Programación es la siguiente:

- ☐ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- ☐ Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- ☐ Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ☐ Real Decreto 85/2018 de 20 de noviembre, por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en Castilla- La Mancha (completa el Decreto 85/2018).
- ☐ Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 92/2022 de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica educativa y profesional en la Comunidad de Castilla- La Mancha.
- ☐ Decreto 31/2024, de 25 de junio, por el que se modifica el Decreto 82/2022, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria en Castilla – La Mancha, y el Decreto 220/2023, por el que se regula la asignación de materias optativas en ESO y



Bachillerato.

- ☐ Orden 118/2022, de 14 de junio, por la que se establece la regulación de la organización y funcionamiento en los centros públicos de ESO, FP de Castilla- La Mancha.
- ☐ Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de Diversificación Curricular en la ESO en Castilla- La Mancha.
- ☐ Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en la ESO en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- ☐ Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla- La mancha
- ☐ Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha.
- ☐ Orden 167/2020, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla- La mancha. (solo departamentos que tengan este programa)
- ☐ Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla- La Mancha
- ☐ Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan Digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- ☐ Orden 133/2023 de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad de Castilla- La Mancha
- ☐ Orden 134/2023 de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha
- ☐ Orden 108/2025, de 24 de julio, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/26 en Castilla- La Mancha.
- ☐ Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO Y DEL CENTRO



Numancia de la Sagra, localidad en la que se ubica el centro, está situada en la zona de la Sagra, provincia de Toledo. Su población ha crecido considerablemente, ya que su proximidad a Madrid lo convirtió en un lugar donde trasladarse a vivir desde los pueblos del sur de la capital, unido al crecimiento de grandes empresas de logística en la zona. Esto hace que en la localidad vivan muchas familias que originariamente no eran de la población. Actualmente tiene 4846 habitantes de los que un 13 % es población nacida en otros países (Marruecos, Rumania, Perú, Venezuela, Bulgaria, etc.). En la actualidad el sector predominante es el de servicios con un 51,6 % del total de empresas que operan en el municipio, seguido por los de la construcción con un 28,6 %, la industria con un 17,5 % y finalmente la agricultura con tan sólo un 2,4 %.

El Instituto de Educación Secundaria Profesor Emilio Lledó fue inaugurado en el curso 2006-2007 como centro de educación secundaria y en el curso 2012-2013 se comenzaron a impartir enseñanzas de bachillerato. Se encuentra situado en la localidad de Numancia de la Sagra.

El edificio está dividido en dos alas que forman entre sí un ángulo agudo con el vértice hacia el S, una en dirección N-S y la otra NO-SE, por lo que la mayor parte del edificio queda a resguardo del sol; cada ala tiene dos plantas y la superficie total es de unos 5200 m. cuadrados.

Las dependencias de las que dispone el centro son:



De acuerdo con las instrucciones de organización y funcionamiento de los centros de secundaria, el calendario escolar del centro se fija del siguiente modo:

- El curso académico se iniciará el 1 de septiembre y finalizará el 31 de agosto del año siguiente. Las actividades lectivas y las derivadas de las Programaciones didácticas, la Programación general anual y el Plan de Mejora se desarrollarán entre el 1 de septiembre y el 30 de junio. Las pruebas o convocatorias extraordinarias se realizarán fuera del calendario de días lectivos establecido.
- El centro permanecerá abierto durante el mes de julio con el personal directivo y de administración y servicios, para garantizar los procesos de matriculación, expedición de certificaciones, tramitación de becas y, en general, para prestar atención y dar información a la comunidad educativa. Sin perjuicio de lo anterior, el director comunicará al Servicio de Inspección Educativa la fecha del mes de julio en que el centro da por concluidas todas las tareas que se hayan de realizar en este período.

FESTIVOS LOCALES: 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE



La jornada lectiva en este centro se extiende entre las 8:40 h y las 14.40 h de lunes a viernes, con seis periodos lectivos de 55 minutos, y un recreo intermedio de 30 minutos, distribuidos así:

Período 1	08:40- 9:35
Período 2	09:35-10:30
Período 3	10:30-11:25
Recreo:11:25-11:55	
Período 5	11:55-12:50
Periodo 5	12:50-13:45
Período 6	13:45-14:40

Además de la propia localidad de Numancia y su urbanización (Villeriche), acude al centro alumnado de la vecina localidad de Pantoja situada a 5 km del centro. Los colegios adscritos al Centro son:

- ☐ Colegio Santísimo Cristo de la Misericordia. Numancia de la Sagra.
- ☐ Colegio Emilio Calatayud. Numancia de la Sagra.
- ☐ Colegio Marqueses de Manzanedo. Pantoja

Hoy el centro cuenta con un porcentaje pequeño de alumnos que proceden de otras localidades, como es el caso de la escolarización en la Formación Profesional Básica y el Ciclo de Grado Medio, con alumnos procedentes de Yuncos, Esquivias, Illescas, Añover o Cedillo del Condado.

Finalmente hay un porcentaje creciente de alumnado, a tener en cuenta, que se matricula en periodo extraordinario y una vez comenzado el curso escolar, al ser un centro de adscripción única.



En el presente curso 2025/2026 ha aumentado el número de alumnado de 594 matriculados en periodo ordinario a 623 a fecha de elaboración de la presente programación (01/10/2026). Este hecho hace que pueda aumentar el cupo de grupos y profesores y suponga tener que reorganizar lo previsto en un periodo muy corto de duración.

La muy variada procedencia del alumnado provoca una diversidad de intereses, niveles de conocimiento y capacidades, que suponen dificultades añadidas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A ello debemos sumar la disparidad de grupos de edad, que, sin duda, también inciden en los niveles de convivencia en el centro.

El incremento de alumnado y de grupos, ha supuesto también un incremento en el número de profesores, lo que motiva un aumento en la movilidad y, por tanto, que muchos docentes impartan docencia en nuestro centro por primera vez, durante este curso el centro cuenta con un total de 61 profesores.

En general, se trata de profesorado participativo y comprometido con la vida académica del centro, tratándose de un Claustro muy dinámico que se implica en numerosos proyectos, y con inquietudes que superan la exclusiva realización de sus clases.

El centro está catalogado como centro de difícil desempeño por el elevado número de alumnado que presenta necesidades educativas.

El centro se encuentra adscrito a un número considerable de programas, planes y proyectos a nivel europeo, nacionales y regionales, y en los apartados destinados a los mismos en esta programación, se dotará de contenido a los que está adscrito nuestro departamento. Los programas, planes y proyectos a los que está adscrito el Centro son:

PROGRAMAS EUROPEOS/NACIONALES/REGIONALES	01	ERASMUS*: KA1 Y FP Concedido para el presente curso. Acciones asociadas: Para alumnado: 1 movilidad de grupo, 2 movilizaciones de larga duración. Para profesorado: 2 cursos de formación y 2 Job-shadowing. Responsables: Pablo Fuentes (EF) y Mónica Marín (ING).
	02	PROA Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza en las materias de Biología y Geología e Inglés. Aplicable en todos los niveles educativos. No conlleva reducción horaria. Responsable: María Ramón.
	03	PROGRAMA MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Concedido para el presente curso académico 2025/2026. Supone la ampliación de ½ plaza de Matemáticas. Requiere formación del profesor/a y hora de coordinación.
	04	PROGRAMA BILINGÜE Concedida la última modificación para los cursos 2021-2026. Se imparte en los cursos de 1º a 4º de ESO. Implica hora de 1 reducción para el profesorado del programa y para su coordinación. Pendiente de renovación este curso según instrucciones de inicio de curso.
	05	TITULAS Concedido para 3 cursos más. Supone la ampliación de ½ plaza de PT para los cursos de 1º y 2º de ESO. con lleva la modalidad de docencia compartida en las materias de Lengua y Matemáticas. Responsables: Antonio Blanco y Susana Sánchez.
	06	PES Este es su 5º año. A partir del 3º no conlleva dotación económica. Recoge actividades y certificación en formación (recreos inclusivos).



1.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Durante el presente curso 2025/2026, el centro a fecha 01/10/2025 cuenta con un total de **623** alumnos/as distribuidos, en las enseñanzas de ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo, tal y como se muestran en las siguientes tablas:

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE ESO																				
1º ESO: 120 alumnos/as					2º ESO: 137alumnos/as					3º ESO: 98 alumnos/as					4º ESO: 104 alumnos/as					TOTAL
A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	DV	A	B	C	D	DV	450
22	26	26	23	20	26	28	28	28	25	13	24	21	23	13	18	24	27	25	10	

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO				
1º BTO	1º BTO HU	2º BTO CI	2º BTO HU	TOTAL
31	21	27	23	102

ALUMNADO MATRICULADO EN LAS ENSEÑANZAS DE CICLO FORMATIVO				
1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	TOTAL
22	21	14	14	71

Como se ha expuesto en el apartado anterior, se ha realizado la solicitud de **catalogación del centro como de difícil desempeño por el alto número de alumnado con necesidades educativas**. Ya que esta condición se tiene que solicitar cada curso académico. En el presente curso, tal y como se muestra en las siguientes tablas, el número de alumnado con **necesidades educativas**, es bastante elevado, especialmente en la etapa de la ESO:



ALUMNADO ACNEAE POR ENSEÑANZA Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		43/117 9+11+6+8+9	40/135 6+6+7+11+10	19/94 1+3+4+5+6	17/104 5+1+3+3+5	193/450 alumno/as (42,88%)
	BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO			
		0/52	3/50			3/102 alumno/as (2,94%)
	CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	
		1/22	3/21	0	0	4/71 alumno/as (5,63%)
						200 alumno/as (32,10%)

El alumnado del Centro es mayoritariamente de **nacionalidad española**. El número de **alumnado extranjero** es muy significativo, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

ALUMNADO EXTRANJERO POR ENSEÑANZAS Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		12	9	4	12	37 alumno/as (8,2%)
	BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO			
		2	5			7 alumno/as (6,86%)
	CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	
		1	3	1	2	7 alumno/as (9,3%)
						51 alumno/as (8%)

El alumnado extranjero matriculado es de **11 nacionalidades diferentes** tal y como se indica en las siguientes tablas:

N.º	País	N.º alumnado	N.º	País	N.º alumnado
1	Bulgaria	2	7	Portugal	1
2	China	2	8	República Dominicana	4
3	Colombia	6	9	Rumanía	6
4	Ecuador	3	10	Ucrania	2
5	Marruecos	19	11	Venezuela	2
6	Perú	4			



En la siguiente tabla se recoge el número de alumnado repetidor en el presente curso 2025/2026:

ALUMNADO REPETIDOR POR ENSEÑANZAS Y CURSOS	ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
		15/117 4+6+1+4	17/135 5+3+1+4+4	9/94 2+2+0+0+5	7/104 1+3+2+0+1	48/450 alumno/as (10,66%)
	BACHILLERATO	1º BTO	2º BTO			
		4/52 3C+1H	4/50 1C+3H			8/102 alumno/as (7,84%)
	CICLOS FORMATIVOS	1º CFGB	2º CFGB	1º CFGM	2º CFGM	
		0/22	1/21	4/14	0/14	5/71 alumno/as (5,63%)
						200 alumno/as (7,04%)

El alumnado adscrito al programa bilingüe del Centro es el siguiente:

ALUMNADO ADSCRITO AL PROGRAMA BILINGÜE					
ESO	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	TOTAL
	23/117	27/135	22/94	22/104	93/450 alumno/as (20,66%)

1.4. PROFESORADO Y MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

PROFESOR/A	MATERIA	GRUPOS
MIGUEL ÁNGEL MORA GÓMEZ	RELIGIÓN	1º, 2º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato

1.5. RECURSOS DEL DEPARTAMENTO



2. ELEMENTOS CURRICULARES

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE ESO

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo. Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Siendo los objetivos generales de la etapa los siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de Página | desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b



recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

De igual manera que los de la etapa anterior, en el artículo 7. Objetivos del Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Se recogen los objetivos de la etapa de Bachillerato. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o



étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.
- f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.
- g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular.

2.3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.



Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) **Competencia en comunicación lingüística.** La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- b) **Competencia plurilingüe.** La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediary hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- c) **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.** La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y



extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

- d) **Competencia digital.** La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- f) **Competencia ciudadana.** La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- g) **Competencia emprendedora.** La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la



información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- h) **Competencia en conciencia y expresión culturales.** La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, que todo el alumnado debe completar al término de la enseñanza básica y el bachillerato. Estos descriptores se han realizado partiendo de los diferentes marcos europeos tal y como recogemos en la siguiente tabla:

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de



	intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP1).	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para



	transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD).	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de



ciudadana (CC).	su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedor a (CE).	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.



	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

COMPETENCIAS CLAVES Y PERFIL DE SALIDA. DESCRIPTORES OPERATIVOS EN BACHILLERATO

De igual manera en el mismo decreto del Bachillerato, se recogen las competencias clave y el perfil de salida para esta etapa de Bachillerato, siendo estas:

COMPETENCIAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
--------------	---



Competencia en comunicación lingüística (CCL).	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP1).	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.



Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD).	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.



	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
	CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia
	CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
Competencia ciudadana (CC).	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia



	ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodpendencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE).	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una



	oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
	CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

2.4. CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación, y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al



desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la antropología cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

Competencias clave y perfiles de salida. Descriptores de salida

Competencias específicas en la ESO

1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

La valoración de la dignidad e identidad personal implica el descubrimiento en diversas situaciones vitales de todas las dimensiones humanas (emociones, sentimientos, afectos, deseos, ideales, limitaciones), de su naturaleza social y de su capacidad trascendente. Supone identificar y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, la interdependencia respecto de los demás y de la Creación, aprender a gestionar los sentimientos y la propia identidad y ser capaz de expresarlos utilizando diversos lenguajes. Implica el descubrimiento de la experiencia espiritual y religiosa como parte de la vocación humana, también la dimensión estética y la capacidad creativa para expresar el proyecto vital.

En el desarrollo de esta competencia se desempeña un papel esencial el descubrimiento de la interioridad, la responsabilidad, la vulnerabilidad y el contraste con otras situaciones vitales, en particular con la visión cristiana de la persona y de la vida, por ejemplo, a través de personajes y relatos significativos del entorno y de la tradición cristiana, sobre todo a través del acercamiento a los principales relatos bíblicos teniendo como referencia a Jesús de Nazaret. La adquisición de esta competencia supone haber desarrollado integralmente la autonomía e identidad personal. Implica afrontar positivamente las experiencias personales y sociales asumiendo las responsabilidades de sus decisiones; haber adquirido hábitos saludables de vida y de consumo responsable; y haber construido un



proyecto vital que incluya valores en relación con el bienestar propio, el cuidado de sí mismo y de los demás, así como las relaciones con la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

El reconocimiento de la dimensión social y ciudadana, como condición relacional del ser humano, y su naturaleza social, como la responsabilidad ciudadana que posibilita cooperar plenamente en la vida social y cívica, son los objetos esenciales de esta competencia específica de Religión Católica. Se trata de reconocer la dignidad humana, asumiendo los derechos que conlleva deberes y responsabilidades propios de la vida en sociedad, expresados universalmente en los derechos humanos.

El desarrollo de esta competencia implica aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales; supone apreciar la diversidad religiosa, asumiendo el ejercicio de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros, participando e interactuando con actitudes de respeto, empatía, altruismo, perdón y misericordia, teniendo en cuenta la importancia del lenguaje y la comunicación. Este desarrollo competencial facilita la asertividad, la participación en la toma de decisiones comunitarias, en la resolución pacífica y positiva de conflictos, creando entornos de interdependencia, solidaridad intergeneracional, ecodependencia, diversidad, igualdad, y pluralidad de visiones e identidades; busca la amistad social. La materia de Religión Católica, que se desarrolla en línea con estas finalidades sociales de la escuela y sus valores, propone las creencias religiosas que, a la luz de los principios generales del magisterio social de la Iglesia, los promueven y fundamentan. La armonía entre las virtudes sociales y las convicciones personales que propone la cosmovisión cristiana contribuye a la plena realización humana; esta coherencia fomenta la realización personal y social, por tanto, el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para implicarse personalmente y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

La propuesta de la dignidad humana realizada en el desarrollo integral de cada persona y en su proyecto vital, expresado en todo su potencial social de



relaciones, vínculos y pertenencias, puede completarse todavía con una inspiración de plenitud que el cristianismo explica con la expresión «Reino de Dios». Es decir, creemos que Dios tiene un proyecto de comunión para la humanidad, anunciado en Jesucristo: la superación del mal y de la muerte, la construcción de la casa común, la fraternidad universal, la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Un horizonte que planifica la propuesta de los objetivos de desarrollo sostenible. Con este desarrollo trascendente y teológico, tanto la dimensión personal como la social alcanzan una plenitud completa y eterna. Por eso, esta creencia puede fundamentar y motivar los proyectos vitales, la justicia y la paz y el bien común. En cuanto a los conocimientos, la antropología cristiana, con su propuesta escatológica, constituirá la inspiración de los saberes básicos que conlleva esta competencia específica.

El desarrollo de esta competencia específica asume como propias todas las situaciones de exclusión o pobreza, de violencia o injusticia, de desigualdad entre varones y mujeres, para proponer la erradicación de esos problemas con la esperanza radical del bien común que expresa el Evangelio. Esto supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, a nivel local y global, para percibir las consecuencias del propio comportamiento, con la responsabilidad de hacernos cargo del sufrimiento, para promover una compasión activa y procesos de cuidado, personales y sociales.

Es preocupaciones esenciales de esta competencia identificar las situaciones de exclusión, marginación, injusticia o violencia, comenzando por nuestros entornos y ampliando la mirada hasta lo global, para proponer oportunidades de inclusión a las personas más necesitadas desde la esperanza cristiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptors del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

La comprensión y la admiración de la forma en la que las ideas y el significado se expresan en las distintas culturas, a través de las artes y otras manifestaciones sociales, artísticas, éticas y culturales, implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias con un sentido de pertenencia a la sociedad; también supone enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. Es decir, nos proponemos comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en su expresión como en su significado, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad y enriquecer con todas las civilizaciones la construcción de las identidades personales y sociales de nuestro tiempo, con sentido crítico y constructivo.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica implica complementar el desarrollo de la autonomía personal y social con todas las posibilidades de las culturas, tanto en su patrimonio histórico como en su construcción actual.



Por tanto, supone el desarrollo del sentido crítico para su interpretación y de la creatividad como posibilidades de despliegue del proyecto vital que también se desarrollan necesariamente en identidades culturales y su correspondiente sentido de pertenencia. Y supone un aprendizaje que promueve la libertad de expresión, el respeto y la admiración por la diversidad cultural en todas sus expresiones y lenguajes audiovisuales y el diálogo intercultural. La adquisición de esta competencia implica haber alcanzado el desarrollo de su autonomía personal que podrá desarrollarse en contextos culturales propios y diversos. El logro de esta competencia proporciona no solo la adecuada comprensión de la cultura, sino también su corresponsabilidad intergeneracional que requiere libertad de expresión, actitud colaborativa, sentido crítico y creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades del religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

El reconocimiento y apreciación de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, constituye el objeto esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Relacionado con el proceso educativo de la competencia personal, en el descubrimiento de todas las dimensiones humanas, se propone cuidar expresamente la educación en el silencio, las emociones y los sentimientos de esta experiencia de interioridad y espiritualidad, el cultivo de la admiración, así como su expresión en los diversos lenguajes. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconocen en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que también protege la responsabilidad primordial de los padres y madres en el proceso educativo, así como la responsabilidad de los Estados para garantizar el derecho de todo niño y niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica, como en el caso de la competencia específica personal, incluye la educación de la interioridad y el despertar espiritual en el desarrollo de la autonomía e identidad personal y el descubrimiento de la relación con Dios. Será propio de la perspectiva cristiana proponer, desde la cristología, la experiencia religiosa como oportunidad para el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. En este objetivo desempeña un papel esencial el conocimiento de experiencias religiosas de personajes relevantes de la Biblia, así como de textos de otras tradiciones religiosas, religiones, valorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales del religioso como posibilidad para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el diálogo y el respeto de la diversidad religiosa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.



6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

La comprensión del mensaje central del Evangelio, así como los de otras tradiciones religiosas, facilita el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad. Esta pluralidad requiere que los desarrollos de la autonomía personal se ejerzan con plena libertad y consano ejercicio del sentido de pertenencia, ambos necesarios en el pleno desarrollo de la personalidad que proponemos. La identificación de las religiones, en contextos de pluralidad, más allá del primer conocimiento de sus creencias y expresiones, aporta oportunidades de contraste y discernimiento que, con sentido crítico, puede contribuir al desarrollo del propio proyecto vital.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras materias escolares. El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia prepara para el diálogo espiritual, intelectual y existencial entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, desarrolla el diálogo intercultural y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

Competencias específicas en Bachillerato

1. Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.

La madurez personal, con toda su dignidad, derechos y libertades, que les permita a los estudiantes actuar con autonomía y responsabilidad, con respeto y espíritu crítico, en contextos sociales y culturales diversos, constituye un objetivo de esta etapa educativa. Contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Supone identificar los elementos clave del proyecto vital asumiendo una visión global e integradora de todas las vivencias personales con sus posibilidades y límites. Implica valorar la riqueza y diversidad de la vida humana y su apertura a la trascendencia, gestionando con criterio propio las propias experiencias, las raíces familiares y culturales y la interdependencia de los demás. Conlleva el desarrollo de la dimensión vocacional y profesional de la propia vida, identificando las propias ideas y creencias en diálogo crítico con otras cosmovisiones en contextos de pluralidad.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial la maduración de un proyecto de vida personal a partir de las propias raíces y experiencias, y en diálogo con las diversas ideologías y religiones que conforman las sociedades actuales. Ayudar a este acceso a la vida adulta y al conocimiento crítico de las propuestas de la antropología cristiana y su influencia social. La adquisición de esta competencia supone haber conformado un proyecto vital que permita a



los estudiantes ejercer la ciudadanía democrática, con libertad y responsabilidad, con una conciencia cívica

que atiende a la perspectiva local y global, para participar corresponsablemente en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.1.

2. Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.

El reconocimiento de la naturaleza religiosa y social y el carácter dialógico del ser humano con su dignidad, como fundamento de los derechos y libertades, con actitudes cívicas y de cooperación en la construcción social de la democracia, son objetivos formativos de esta etapa educativa a los que contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Aprender a vivir con otros implica reconocer la dimensión social de la dignidad y los derechos humanos con sus implicaciones éticas de libertades fundamentales y deberes sociales. Supone valorar la vida social con sus necesidades de desarrollo económico y de gestión política con criterios de justicia y democracia. Conlleva comprender la alteridad y la interdependencia de la vida humana que necesariamente reclama el cuidado solidario de todos en sociedades plurales, justas y equitativas.

El desarrollo de esta competencia supone valorar la gestión de la propia libertad personal, con sus ideas y creencias, y las relaciones con todas las pertenencias en las que estamos integrados. En este proceso formativo ayudará el análisis crítico de las propuestas morales del pensamiento cristiano o de diálogo con otros humanismos e ideologías. La adquisición de esta competencia facilita la participación responsable en la toma de decisiones democráticas, en la resolución pacífica y positiva de conflictos sociales y económicos, promoviendo valores de diversidad, interdependencia, cooperación, amistad social, solidaridad intergeneracional y de codependencia, aumentando así el bienestar personal y social, y, por tanto, el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA2, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC4, CE1.

3. Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.

Las propuestas sobre la dignidad humana y los derechos sociales son finalidades formativas de esta etapa educativa a las que la materia de Religión Católica contribuye y, además, trata de motivar su aprendizaje que fundamenta en su propuesta de plenitud humana expresada en el Reino de Dios. Se propone comprender la vocación a la fraternidad humana, anunciada en Jesucristo: la superación de la injusticia y la violencia, de los fundamentalismos políticos e integristas religiosos. Supone la propuesta del Evangelio para la



construcción de la casa común, la cultura del encuentro, el cuidado del planeta, la diversidad y la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Implica el análisis crítico de los desafíos democráticos y socioeconómicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las soluciones que proponen las religiones y los movimientos sociales. Se completa con la propuesta de la esperanza cristiana que supera la inmanencia del material.

El desarrollo de esta competencia supone educar la mirada y la contemplación de la realidad, haber asumido críticamente los valores de un ciudadano de democracia y de una ecología integral; haber desarrollado un compromiso personal y social de denuncia de todas las situaciones de pobreza e injusticia; y contribuir a alumbrar propuestas sociopolíticas para incluir a todos en la casa común, especialmente a los más desfavorecidos.

La adquisición de esta competencia facilita la participación social y política desde un compromiso cívico y democrático, y se realiza en un diálogo interdisciplinar de todos los saberes y ciencias desde una visión cristiana que supone la plenitud humana. Por eso, esta experiencia religiosa puede fundamentar y motivar los proyectos vitales personales, la democracia, la justicia y la paz, la sostenibilidad y el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CC3, CC4, CE1, CCEC3.1, CCEC4.2.

4. Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.

La comprensión y la admiración de las formas en las que las ideas y creencias se han expresado en las distintas culturas, a través de los diversos lenguajes como las artes, las costumbres y otras manifestaciones sociales éticas, son objetivos educativos a los que contribuye esta competencia de la materia de Religión Católica. Implica comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en sus expresiones como en sus significados, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad. Supone valorar cómo la expresión de las ideas y creencias en diversos lenguajes ha generado identidades culturales y sentidos de pertenencia social y política. Fortalece el ejercicio de la libertad de expresión y la admiración por la diversidad cultural en todas sus manifestaciones históricas o actuales, audiovisuales o digitales. Conlleva apreciar y cuidar, con sentido crítico y constructivo, las civilizaciones y el patrimonio cultural que pueden enriquecer nuestras identidades personales y sociales.

El desarrollo de esta competencia reclama un conocimiento interdisciplinar del legado cultural con los métodos propios de cada uno de los saberes; requiere el análisis crítico de las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, en concreto, es necesario un diálogo de la fe cristiana con la cultura, la historia, el arte y la literatura; incluye el diálogo interreligioso. La adquisición de esta competencia proporciona la adecuada comprensión del patrimonio, cultiva la sensibilidad artística y creativa, desarrolla la corresponsabilidad intergeneracional; facilita una participación en el diálogo intercultural, con iniciativa personal, a través de la creación artística y en la construcción social y cultural.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil desalida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

El reconocimiento y valoración de la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales constituye el objetivo esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Propone el reconocimiento y aprecio de la experiencia religiosa como una de las capacidades propias de la naturaleza humana, con sus emociones, afectos, símbolos y creencias, y que se expresa de múltiples formas. Reclama un conocimiento crítico de la propia tradición religiosa y un diálogo interdisciplinar sobre las tradiciones y religiones de la historia, así como de otras visiones de la vida y del mundo. Supone incorporar entre los elementos clave de la identidad personal y social a la dimensión espiritual o a la experiencia religiosa que puede proporcionar sentido al proyecto vital. Implica valorar con criterio propio las oportunidades personales, sociales y culturales de lo religioso como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel decisivo el conocimiento de la experiencia religiosa cristiana testimoniada por los principales relatos bíblicos y por personajes relevantes de su historia, así como el conocimiento de las diversas religiones y sus personajes destacados. Se necesita un diálogo del cristianismo con la filosofía y la ciencia; también con las otras religiones. La adquisición de esta competencia supone discernir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia religiosa como propuesta de plenitud de la vida, como posibles respuestas a las preguntas existenciales sobre el sentido de la vida. También supone aprender a vivir las opciones personales en contextos de diversidad religiosa y aprender a participar del diálogo intercultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil desalida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.1, CCEC4.1.

6. Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo transdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.

El acercamiento a la Teología como disciplina académica y como uno de los saberes universitarios, como método propio, constituye una finalidad formativa de esta competencia específica de la materia de Religión Católica. Propone comprender con suficiente rigor académico los contenidos esenciales del mensaje cristiano, en diálogo interdisciplinar con otras materias. Supone promover con pensamiento crítico y el diálogo intercultural e interreligioso con las aportaciones de todos los saberes. Implica la búsqueda de soluciones, afrontar los desafíos éticos, los procesos de transición ecológica, digital y la transformación social propios de nuestro contexto local y global. Supone conocer la propuesta del Evangelio para la construcción de la casa común y el cuidado del planeta, la diversidad y la inclusión de todos y cada uno en una humanidad plena.



El desarrollo de esta competencia aporta los saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana, facilitando el diálogo con otras disciplinas académicas. El conocimiento de la Biblia, Jesucristo y la Iglesia serán aprendizajes esenciales en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia capacita para el diálogo entre la fe y la razón, la fe y las ciencias, la fe y las culturas; promueve el diálogo intercultural e interreligioso necesario para la superación de fundamentalismos políticos, culturales y religiosos; y prepara para una vida plena, con identidad personal, en contextos plurales, manteniendo las convicciones y creencias propias con plenitud respecto a los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

El currículo de la materia de Religión y Moral Católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Junto con las otras opciones del área de Religión, se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos y líneas básicas de las grandes religiones vigentes. La opción religiosa católica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura epistemológica o disciplinar, con el carácter científico con el que, en la cultura universitaria, se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en los Estados de nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en sí mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser humano que hacen posible la formación integral. Todo ello se realiza mediante la presentación sistemática, orgánica y científica del mensaje, vida y persona de Jesucristo, presente en su Iglesia, avalada por la Escritura, por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, transmitida a través de la acción educativa del profesor con su preparación científico-técnica y su testimonio cristiano.

Las aportaciones de esta enseñanza conforman una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que genera ayudan al alumnado a situarse lúcidamente ante la tradición cultural, a conocer y ofrecer los elementos básicos del cristianismo generadores de cultura y, por ende, a insertarse cooperativa y críticamente en la sociedad.



Sus propuestas son cualitativamente trascendentes y vivas, realizadas en la persona del mismo Jesucristo, por lo cual puede y de hecho da respuesta al sentido último de la vida.

Con todo, las competencias clave, como son la **interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística** adquieren en este área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria. Toda persona tiene necesidad de una base sólida sobre la que construir la existencia personal y social. Los adolescentes y jóvenes se plantean interrogantes profundos sobre el sentido de su existencia que exigen una respuesta, a la vez que trascendente, de carácter universal y estable. Hay que tener en cuenta que en estas edades se desarrolla la razón formal, y su capacidad de abstracción y generalización de conceptos. Es capaz de analizar y sintetizar elementos distintos y plurales, inducir y aplicar símbolos y signos a su propia vida y a la realidad circundante. Es precisamente en esta etapa en la que cierta inquietud vital surge y comienza a plantearse los porqués de la existencia y especialmente su actitud personal ante lo religioso con relación a su propia vida personal y social.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la **competencia cultural y artística** el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La **competencia para la autonomía e iniciativa personal** se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la



vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los **contenidos**, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: **Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales.**

En este sentido, este año lectivo 2025-26, la matrícula de la asignatura de religión no cuenta con alumnos matriculados de otras confesiones religiosas, pero si hay alumnos heteroconfesionales a los que hay que guardar respeto y mostrar esta asignatura como una oportunidad de diálogo y diversidad de cultura en una misma convivencia ecuménica que nos puede enriquecer a todos sobre todo en el ámbito cultural reflejado en la expresión popular de la fe en las distintas facetas festivas cíclicas anuales.

2.5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. DISTRIBUCIÓN EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Estos elementos curriculares se encuentran distribuidos y relacionados en los apartados habilitados para ello en la plataforma EducamosCLM.

3. METODOLOGÍA

3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

3.2. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

3.3. MATERIALES Y RECURSOS PREVISTOS

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”¹

El planteamiento metodológico en la materia de la área/materia de Religión debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

¹García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill



- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

La normativa educativa derivada de la LOMCE define metodología didáctica como: «conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados» (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre y art. 3 decreto 40/2015).

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

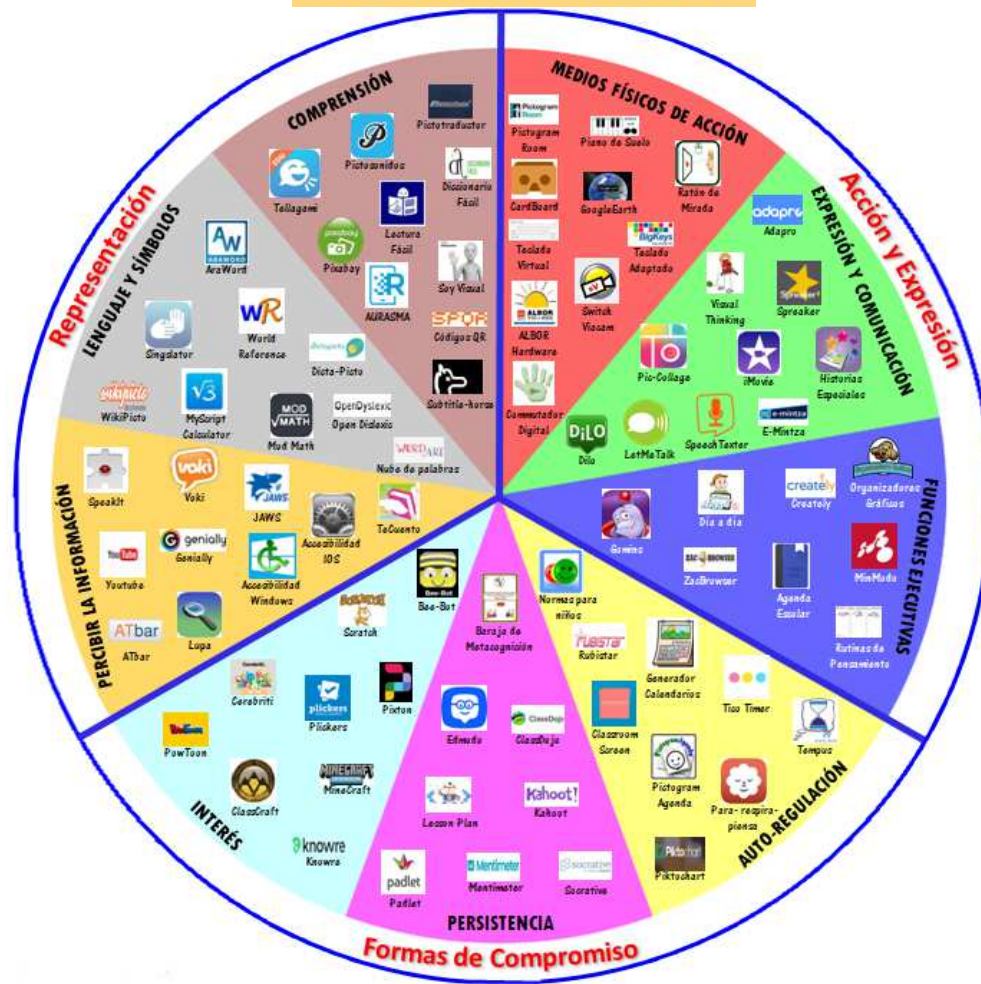
Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.



El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad de la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI. Además fomentarán el aprendizaje competencial con un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

Tácticas didácticas *(relación con DUA: Diseño Universal Aprendizaje).*

La **Rueda** del **DUA** es un banco de recursos para aplicar el Diseño Universal de Aprendizaje agrupando aplicaciones.



40



Las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se desarrollan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; y a aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta. Estas aportaciones del currículo de

Religión Católica, a la luz del mensaje cristiano, responden a un compromiso de promoción humana con la inclusión de todos y todas, fortalecen el poder transformador de la escuela y suponen una contribución propia al perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a

la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

La didáctica de la Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizajes son:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales;
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo;
- Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida.



La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de esta etapa.

Atención personalizada

El currículo de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos. Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente. Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los niños y niñas en sus procesos de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada. En concreto, la materia de Religión y moral católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se pueden utilizar en el aula dinámicas de educación emocional y comunicación empática.

Trabajo individual y cooperativo

Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos afectivos y cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje. Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos. Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal. En concreto, la materia de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y cuidado de los otros. Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal.



Diseño Universal para el Aprendizaje

La metodología de la materia de Religión y moral católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior

ysua autonomía personal, así como en la expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos y diversos. Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos y por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje. En el diseño de las actividades de esta materia se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos.

Situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado. Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados. Se propondrán situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir. Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión Católica a contextos de la realidad cotidiana de los estudiantes, en función de su progreso madurativo. Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión y moral católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia.



Aprendizaje orientado a la acción

Las propuestas metodológicas la materia de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje. Además, estos aprendizajes propios de la materia deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio. Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural. El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones.

En este sentido la asignatura de Religión Católica utilizará una metodología que respetará los siguientes principios:

1. Reconocimiento del rol del docente. El docente es pieza clave en la elaboración e implementación de actividades de aula ajustadas al grupo concreto que está enseñando. Su formación resulta, por lo tanto, fundamental a la hora de garantizar el éxito del proceso de aprendizaje.
2. Adaptación al ámbito emocional y cognitivo de los estudiantes respetando el desarrollo psicoevolutivo propio de cada etapa. Esta atención permitirá combinar de manera adecuada lo concreto y lo abstracto, el trabajo individual y el grupal, lo manipulativo, experiencial y visual con los aspectos conceptuales.
3. Respeto por los ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes. No todos los estudiantes son iguales, no todos aprenden a la misma velocidad ni utilizan las mismas estrategias. La atención a la diversidad y el desarrollo de la inclusión comienza en la asunción de este principio fundamental. Esto se desarrollará en el punto 6.3.
4. Consideración de la dimensión humanista. Todos los aprendizajes estarán al servicio de la formación humana. La asignatura de religión, desde su clave personalizadora, requiere que todo tipo de aprendizajes, instrumentales, cognitivos, actitudinales, socio afectivos no sean considerados fin en sí mismos sino que estén al servicio de la formación integral del ser humano.

Muchos alumnos que participan en este instituto proceden de familias desestructuradas, por lo que hay que tener en cuenta que viven y comparten otro sentido de vivir y concepción de vida experimental que pueden compartir y también, a través del temario, pueden reorganizar para que su



futuro esté mejor asentado en valores y con una gran formación integral, y preparados para un futuro en igualdad de oportunidades.

5. Respeto por la curiosidad e inquietudes de los estudiantes. Consideración de los intereses y expectativas de los estudiantes así como de los conocimientos previos, de manera que se garantice un aprendizaje significativo.
6. Seguimiento de los criterios de evaluación educativa. Para facilitar el cumplimiento de estos principios metodológicos se aplicará una evaluación continuada, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje; y sumativa al final del proceso, de manera que se evalúe el nivel de logro alcanzado. La evaluación objetiva garantizará una valoración adecuada de la dedicación, esfuerzo y rendimiento de todos los estudiantes.
7. Desarrollo del aprendizaje en equipo y/o cooperativo. El estudio y reflexión del cristianismo, por su intrínseca dimensión comunitaria, es una asignatura adecuada para desarrollar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo.
8. Utilización educativa de los recursos tecnológicos. La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

Se tendrá una especial atención a los recursos económicos familiares, ya que esta zona ha sido, desde el 2008, muy azotada por la situación de crisis económica por la situación laboral que en ella se vive, ya que la principal fuente económica laboral de ingresos familiares está en la industria base de la construcción, en la elaboración de material de construcción (principalmente del ladrillo y azulejo), empresas que han tenido que cerrar o disminuir drásticamente su producción con la consecución de una gran cantidad de despidos laborales.

Actualmente las familias no se han recuperado del todo y se cuenta con muchas situaciones de variedad económica, por lo que esta signatura no encarecerá ni supondrá un esfuerzo económico más a las maltrechas situaciones personales. Se les intentará proporcionar el material para su trabajo y estudio. Así como las actividades extraordinarias y extracurriculares de recogida de ropa y comida para “Caritas”.

Agrupamientos

Agrupamiento de alumnos

En función de las necesidades que plantean la respuesta a la diversidad de los alumnos y la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje, se podrán articular las siguientes variantes de agrupamiento de los alumnos y en este curso 20-21 se respeta las medidas e indicaciones de agrupamientos según instrucciones COVID-19:



MODALIDADES DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
Pequeño grupo (apoyo).	— Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. — Ampliación para alumnos con ritmo más rápido.
Agrupamiento flexible.	Respuesta puntual a diferencias en: — Nivel de conocimientos. — Ritmo de aprendizaje. — Intereses y motivaciones.
Talleres.	Respuesta general a diferencias en interés y motivaciones.

Organización de los espacios y del tiempo

Organización de espacios

Este curso no contamos, como en cursos anteriores, con la posibilidad de usar un “aula-materia” con todo el material necesario. La utilización de los diversos espacios (dentro y fuera del aula) se realizará en función de la naturaleza de las actividades que se puedan llevar a cabo.

La asignatura se dará en las aulas de referencia, aulas de desdoble y aulas de asignaturas propias (Materia) para los cursos de 4º ESO y Bachillerato, que cuentan con proyector y altavoces (en la que el alumnado tendrá que desplazarse). En su defecto se intentará adaptar las necesidades a elementos portátiles que puedan procurar el contenido reflejado en las unidades didácticas. Se solicita el retorno del aula materia para la asignatura de religión con grandes beneficios en todos los ámbitos, concedida desde el curso académico 2009-10 y anulada desde el curso académico 2016-17 hasta la fecha presente.

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula de	— Disposiciones espaciales diversas (según la



referencia.	adaptabilidad del mobiliario).
Agrupamiento flexible.	— Sala de usos múltiples y audiovisuales. Aula de informática. Aula de desdobles.

Materiales y recursos didácticos

Materiales, textos y recursos didácticos

- Libro de texto: Apuntes preparados por el profesor basados en los libros de lectura recomendada.
- Libros de lectura recomendada:
 - o “Sagrada Biblia” Recomendada las versiones de la C.E.E., “La Biblia de Jerusalén” ed. Desclee de Brouwer, y ”Biblia didáctica” ed. SM,
 - o Catecismo de la Iglesia Católica
 - o Youcat
 - o Docat
 - o “Memorias de Andrónico”, José Luis Sicre, Ed. Sígueme
- Libros de consulta: Historia de las religiones, diccionario bíblico, libros de historia, hagiografías. Se poseen varios en el aula.
- Entrevistas, mesas redondas y encuentros con expertos.
- Debates en clase.
- Videos audiovisuales sobre los temas a tratar.
- Cintas de música, canciones.
- Murales, mapas y carteles.
- Trabajo sobre las noticias presente en los medios de comunicación.
- Aplicación de nuevas tecnologías.
- El recurso didáctico principal es la dotación que capacita para una mejor realización del trabajo de la enseñanza y aprovechamiento del alumnado, por lo que se insiste en la consideración de la recuperación del aula materia para ese fin que ha sido probada en años anteriores y que ha conseguido excelentes resultados académicos y organizativos de los espacios del centro, economizando el reparto de aulas, facilitando el reparto del alumnado en su optativa, agrupando a los alumnos en un mismo espacio y evitando la confusión. Así mismo es positivo para el almacenamiento del material didáctico y la conservación de los recursos, la ornamentación y la dinamización del espacio específico y evita la pérdida de tiempos de desplazamiento del



profesorado, la eliminación de problemas disciplinarios en el aula y el mayor control del alumnado y el material predispuesto con el mayor aprovechamiento temporal lectivo. Es un aspecto organizativo de carácter positivo que ha obtenido grandes resultados mientras se ha podido, por lo que sería de gran inteligencia metodológica y sicopedagógica retornar a este espacio.

- El material de estudio y aprendizaje es de elaboración propia inspirada y extraída de los libros de texto del que se extraen los contenidos de forma resumida que se les aporta a los alumnos. No es necesario su compra para evitar engrosar los costes que tienen que soportar las familias. En estas localidades encontramos unas familias con recursos económicos limitados y esta asignatura (de carácter voluntario y de libre elección) no quiere ser un agravante a la economía familiar, sin que por ello mengue el contenido y la educación ofrecida en la asignatura. Por ello se proyectará (de forma privada, no pública) partes mínimas del libro de texto base digitalizado (pdf) para visualización genérica del alumnado en clase.
 - o Curso: Título, colección o proyecto, editorial, que inspiran el trabajo personal.
 - o 1º E.S.O.: PROYECTO NUEVA EVANGELIZACIÓN 1 ESO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-6038-0 Y PROYECTO CODIGO ABIERTO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7580-3 y 7426-4
 - o 2º E.S.O.: PROYECTO NUEVA EVANGELIZACIÓN 2 ESO, Ed. Casals. ISBN 9788421831861-7 Y PROYECTO CODIGO ABIERTO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7582-7 y 7428-8
 - o 3º E.S.O.: PROYECTO NUEVA EVANGELIZACIÓN 3 ESO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-5761-8 Y PROYECTO CODIGO ABIERTO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7584-1 y 7430-1
 - o 4º E.S.O.: PROYECTO NUEVA EVANGELIZACIÓN 4 ESO, Ed. Casals. ISBN 9788421833360-8 Y PROYECTO CODIGO ABIERTO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7586-5 y 7432-5
 - o 1º BACHILLERATO: PROYECTO NUEVA EVANGELIZACIÓN, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-6042-7 Y PROYECTO CODIGO ABIERTO, Ed. Casals. ISBN 978-84-218-7481-3
- Libros de lectura recomendada (dependiendo de la dotación económica y adquisición del y para el centro), también es posible la petición de colaboración del alumno con una cantidad voluntaria no superior a 0'50 céntimos de € y en todo caso si la administración lo permite, para la adquisición de material adicional como:
 - o “Sagrada Biblia” Recomendada las versiones de la C.E.E., “La Biblia de Jerusalén” ed. Desclee de Brouwer, y ”Biblia didáctica” ed. SM.
 - o “Memorias de Andrónico” Jose Luis Sicre, Ed. Sígueme.
 - o “El hombre en busca de sentido” Víctor Frankel. Ed. Casals.
 - o “Sagrada Biblia- Biblia Escolar”, Ed. Casals.



- o “La película de la vida”, Ed. Casals.
- o “El mensajero del perdón- El cura de Ars”, Ed. Casals.
- o “Libro para soñar- Ana Frank”, Ed. Casals. Etc...
- Libros de consulta: Historia de las religiones, diccionario bíblico, libros de la asignatura de Historia en los distintos niveles, y consulta desde Internet
- Diálogo (preguntas-respuestas), mesas redondas y encuentros con expertos (según la disposición o a través de audiovisuales)
- Debates en clase moderados por el profesor (según las características del alumnado y del grupo en concreto. Según el grupo será adecuado ampliar el diálogo o recurrir a otros temas que modifiquen la dificultad)
- Videos audiovisuales sobre los temas a tratar.
- Esquemas comentados y redactados (dictados) y escritos en la pizarra para la visualización del alumnado.
- Cintas de música, canciones (que se mostrarán en la medida de lo posible utilizando las nuevas tecnologías aplicadas a la educación)
- Murales, imágenes, mapas y carteles, noticias de actualidad.
- Trabajo sobre las noticias presente en los medios de comunicación.
- Aplicación de nuevas tecnologías. Webs de búsqueda e información sólidas y contrastadas, de fiabilidad institucional y corporativa.
- Aprendizaje servicio y aprendizaje por proyectos eventuales (caritas, mensajeros de la paz, domun, infancia misionera, etc...)
- Metodologías activas e inductivas. Gamificación: la isla divina.

4. INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1. MEDIDAS GENERALES DE INCLUSIÓN

4.2. COORDINACIÓN CON ORIENTACIÓN PT/AL

4.3. ESTRATEGIAS DE APOYO EDUCATIVO

4.4. ADAPTACIONES ALUMNADO ACNEE EN EDUCAMOS CLM

4.5. SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO REPETIDOR



Se hace un seguimiento registrado por los tutores en un registro de tabla de actuaciones y colaborando con la comunicación continua.

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración



en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

En el caso de alumnos con necesidades educativas especiales se adecuará la explicación de los contenidos según recomiende el departamento de orientación y sus informes adquiridos y realizados.



Basados en su experiencia se irán resolviendo dichos casos en diálogo y colaboración con dicho departamento.

- ☐ Accesibilidad cognitiva y física de instalaciones e infraestructuras del aula

Especificar: accesibilidad a la pizarra para mejorar la visión según necesidad del alumno, mobiliario adecuado a sus necesidades físicas y sensitivas, acceso al material de trabajo.

- ☐ Organización y uso accesible de los tiempos (organización temporal del aula).

Especificar: otorgar más tiempo de trabajo para la realización de la tarea estandarizada y de las explicaciones teóricas.

- ☐ Técnicas y Estrategias didácticas y metodológicas empleadas por el profesorado.

Especificar: esquemas en la pizarra, lectura del tema, ejemplos variados, objetos demostrativos, audios y videos explicativos y que aclaran los conceptos tratados previamente en el aula.

- ☐ Disponibilidad de materiales (del aula) adaptados y equipamientos accesibles

Especificar: petición de aula materia para la exposición temática, ornamentación religiosa y simbólica, mejor organización académica del alumnado que ha escogido esta optativa, al igual que se da en otras áreas curriculares, libro materia escaneado para la visualización extendida y generalizada que resolvería la falta de material causada por el alumno por olvido, no adquisición, rotura, pérdida, robo, etc.

- ☐ Disponibilidad y variedad de medios y soportes de comunicación

Especificar: adquisición de cañón proyector y altavoces.

- ☐ Adaptaciones y modificaciones en los contenidos (a nivel de aula)

Especificar: explicación esquemática de la teoría, realización de los esquemas en la pizarra para crear una concepción mental de los contenidos.

- ☐ Adaptaciones y modificaciones en la variedad y tipología de actividades para interaccionar con el contenido

Especificar: fichas adaptadas al nivel curricular del alumnado intentando valorar el esfuerzo personal de autosuperación del alumno. Fichas de resumen de la teoría del libro base de la asignatura digitalizada. Todo ello en la medida de lo posible.



☐ Estrategias organizativas de aula

Especificar: agrupamientos en trabajos colectivos y facilidad expositiva escrita y oral del alumnado.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad:

☐ Ayudas técnicas para movilidad y desplazamientos: pasillos más amplios, colocación en primeras filas para los necesitados de apoyo personal y físico.

☐ Ayudas técnicas posturales: mobiliario en condiciones dignas con respecto a su mantenimiento (tacos en las mesas y sillas que favorezcan el silencio y el clima adecuado en el movimiento inevitable de los alumnos). Para los alumnos con tendencias inquietas se está experimentando unos pedales en las mesas (pupitres) que descargan la intensidad de movimiento, atenúan la movilidad y acrecientan la atención y concentración en el contenido de la materia.

☐ Ayudas técnicas para comunicación: esquemas teóricos en la pizarra para una mejor comprensión global de la materia.

☐ Ayudas técnicas para manipulación para el aseso: acceso a la discapacidad en aseos cercanos, un tiempo más ampliado, admisión de necesidades fisiológicas, acompañamiento por el personal autorizado.

☐ Ayudas técnicas visuales / auditivas: cañón proyector y altavoces.

☐ software accesible: acceso a la escritura mecanografiada de los trabajos y estándares requeridos, y dispositivos móviles para acceder a la información requerida. Acceso al libro digitalizado por medio de clases virtuales o posibilidad de acceso a los apuntes-resúmenes de los temas que están colgados en internet mediante una dirección de correo electrónico en donde se colgarán los temas para los alumnos.

☐ Materiales y /o soportes adaptados:

☐ Otras:

Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de las actividades y contenidos:



☐ Adaptaciones metodológicas (modelado, moldeamiento, enseñanza guiada, enseñanza incidental, autoinstrucciones, etc.): flexibilización de tiempos, organización de tiempos y actividades en la agenda, trabajar en las mismas competencias que la clase a través de una reducción de tareas y tareas más sencillas, variedad en los instrumentos de evaluación especialmente correspondientes en la tabla C2 consistente en pruebas objetivas de preguntas cortas, texto incompleto, emparejamientos, opción múltiple, test, verdadero-falso, entrevista personal comprensiva y expresiva oral del alumno para una mejor facilidad expresiva.

☐ Adaptaciones y ajustes en la organización temporal (rutinas, descansos, horarios):

☐ Adaptaciones y ajustes en la presentación y desarrollo de actividades: trabajos presentados en forma mecanografiada e impresa para una mejor comunicación de los estándares pedidos.

☐ Adaptaciones y ajustes en la presentación de contenidos:

☐ Actuaciones de seguimiento individualizado (agenda, comunicación con los padres, seguimiento del material y contrato didáctico, economía de fichas, etc.)

☐ Escolarización por debajo del curso que le corresponde: en la medida de lo posible es preferible pedir los estándares básicos.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tanto la Ley Orgánica de la Educación, 2/2006 de 3 de mayo (Disposición Adicional Segunda) y la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, 8/2013 de 9 de diciembre (art. 91) junto con el decreto 40/2015 de 15 de Junio (Disposición Adicional Cuarta) reconocen el derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos según sus convicciones, estableciendo que la enseñanza de la religión se incluirá como área o materia en los niveles educativos que corresponda. La disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, que ha modificado la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas. El Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales garantiza que el alumnado de la Educación Secundaria obligatoria que así lo solicite tienen derecho a recibir enseñanza de la religión católica e indica que a la Jerarquía eclesiástica le corresponde señalar los contenidos de dicha enseñanza. Asimismo, dispone que la determinación del currículo y de los estándares de aprendizaje evaluables que permitan la comprobación del logro de los objetivos y adquisición de las competencias correspondientes a la asignatura Religión es competencia de la autoridad religiosa.



La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta.

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 reconoce la libertad religiosa de personas y pueblos. Por su parte, la Constitución Española no sólo reconoce la libertad religiosa sino también garantiza «el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones» en el artículo 27.3. Un derecho que también forma parte de tratados internacionales reconocidos por España como el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales en su artículo 13.3 y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, artículo 14.3, entre otros.

La Iglesia, como se recoge en el número 2 de la *Gravissimum Educationis*, ha realizado continuos esfuerzos para favorecer que la formación religiosa se imparta en el ámbito escolar, como contribución decisiva a la formación integral de la persona. Por ese motivo, la Santa Sede suscribió un Acuerdo Internacional con el Estado Español sobre Enseñanza y Asuntos Sociales, firmado el 3 de enero de 1979, donde se otorga la competencia para elaborar el currículo de la asignatura de Religión y Moral Católica a la jerarquía eclesiástica (art. 6).

La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición. Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, en el artículo 6.1, define el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas. Por ello, el contenido del currículo parte de la experiencia humana y se desarrolla de manera respetuosa con las etapas del desarrollo infantil y adolescente, colaborando, en este sentido, con los aprendizajes instrumentales y transversales propios de cada etapa educativa.



El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del sentido religioso del hombre, continúan con el estudio de la revelación; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia la Iglesia como manifestación de la presencia continuada de Jesucristo en la historia. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

El currículo de la materia de Religión y Moral Católica es una síntesis básica y global del mensaje cristiano, adecuada a la edad del alumno, a las exigencias epistemológicas de la materia, a las expresiones culturales del entorno y a las demandas didácticas del sistema educativo. Junto con las otras opciones del área de Religión, se enmarca en un contexto histórico y social, incluye parte del gran acervo cultural y artístico que emana de la fe católica y de otras confesiones, y posibilita el análisis comparado de los contenidos y líneas básicas de las grandes religiones vigentes. La opción religiosa católica se presenta en el ámbito escolar, en su estructura epistemológica o disciplinar, con el carácter científico con el que, en la cultura universitaria, se abordan las ciencias de la religión y la teología. Sus contenidos son saberes con una fundamentación y una metodología científica propia, implantados con rigor y tradición en los Estados de nuestro entorno cultural. Su estatuto epistemológico original entra en el ámbito educativo en confrontación y diálogo con aquellos otros tipos de saberes y racionalidad que operan en la escuela.

Las propuestas de la enseñanza religiosa católica constituyen en si mismas una cosmovisión del mundo, de la vida y del ser humano que hacen posible la formación integral. Todo ello se realiza mediante la presentación sistemática, orgánica y científica del mensaje, vida y persona de Jesucristo, presente en su Iglesia, avalada por la Escritura, por la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, transmitida a través de la acción educativa del profesor con su preparación científico-técnica y su testimonio cristiano.

Las aportaciones de la esta enseñanza conforman una manera de ser y de vivir en el mundo, de tal manera que los principios, valores y actitudes que genera ayudan al alumnado a situarse lúcidamente ante la tradición cultural, a conocer y ofrecer los elementos básicos del cristianismo generadores de cultura y, por ende, a insertarse cooperativa y críticamente en la sociedad. Sus propuestas son cualitativamente trascendentes y vivas, realizadas en la persona del mismo Jesucristo, por lo cual puede y de hecho da respuesta al sentido último de la vida.

Con todo, las competencias clave, como son la **interpersonales, interculturales, sociales y cívicas y la comunicación lingüística** adquieren en este área elementos básicos para su adquisición a lo largo de la enseñanza obligatoria. Toda persona tiene necesidad de una base sólida sobre la que construir la existencia personal y social. Los adolescentes y jóvenes se plantean interrogantes profundos sobre el sentido de su existencia que exigen una respuesta, a la vez que trascendente, de carácter universal y estable. Hay que tener en cuenta que en estas edades se desarrolla la razón formal, y su capacidad de



abstracción y generalización de conceptos. Es capaz de analizar y sintetizar elementos distintos y plurales, inducir y aplicar símbolos y signos a su propia vida y a la realidad circundante. Es precisamente en esta etapa en la que cierta inquietud vital surge y comienza a plantearse los porqués de la existencia y especialmente su actitud personal ante lo religioso con relación a su propia vida personal y social.

Este currículo se vale de los elementos cristianos presentes en el entorno del alumnado, las imágenes y símbolos, el lenguaje y otros recursos, para la comprensión de la religiosidad propia de cada etapa evolutiva. Se desarrolla así la **competencia en comunicación lingüística**, que se sirve del lenguaje que conforma la cultura y tradición que se transmite de una a otra generación. Así, el lenguaje bíblico y su riqueza de expresión y simbología, el lenguaje doctrinal y su precisión conceptual, analítica y argumental y el lenguaje litúrgico y su cercanía al lenguaje de los símbolos del pueblo cristiano, ayudarán al desarrollo de esta competencia en los estudiantes. Sin olvidar la singularidad que esta asignatura aporta a la dimensión de escucha de la comunicación.

Asimismo, la enseñanza escolar de la religión católica favorece el desarrollo de la responsabilidad personal y social y de las demás virtudes cívicas, para el bien común de la sociedad, contribuyendo así a la adquisición de las **competencias sociales y cívicas**. Esta educación de la dimensión moral y social de la persona, favorecerá la maduración de una corresponsabilidad, el ejercicio de la solidaridad, de la libertad, de la justicia y de la caridad.

Por otra parte, la religión católica aporta a la **competencia cultural y artística** el significado y valoración crítica de tantas obras de nuestro entorno, motivando el aprecio por la propia cultura y la estima adecuada de otras tradiciones culturales y religiosas. La cultura y la historia occidental, la propia historia, no pueden ser comprendidas y asumidas si se prescinde del hecho religioso presente siempre en la historia cultural de los pueblos. De igual modo, la expresión artística de la fe sigue colaborando en la actualidad al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural.

La **competencia para la autonomía e iniciativa personal** se desarrolla en el estudiante partiendo del verdadero conocimiento de sí mismo, de sus potencialidades, de su dignidad y de su sentido. La formación religiosa católica aporta a dicha competencia una cosmovisión que da sentido a la vida y, por tanto, a la cultura y a la identidad de la persona humana. Una cosmovisión que hace posible la formación integral del estudiante frente a visiones parciales.

En cuanto a los **contenidos procedimentales**, la asignatura de religión católica forma de manera transversal en una serie de procedimientos fundamentales para la comprensión del hecho cristiano. Estos contenidos procedimentales se adquieren a lo largo del desarrollo curricular, colaborando así en la consecución de las competencias asignadas a los currículos de ESO y Bachillerato. Concretamente los contenidos procedimentales de religión católica desarrollarán especialmente las siguientes competencias: **Comunicación lingüística, Aprender a aprender, Competencias sociales y cívicas y Conciencia y expresiones culturales**.

En este sentido, este año lectivo 2016-17, la matrícula de la asignatura de religión no cuenta con alumnos matriculados de otras confesiones religiosas, pero si hay alumnos de otras confesiones, con ellos se guardará respeto y mostrará que esta asignatura es una oportunidad para el diálogo y la



diversidad de cultura en una misma convivencia ecuménica, la cual, nos puede enriquecer a todos en el ámbito cultural reflejado en la expresión popular de la fe en las distintas facetas festivas cíclicas anuales.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias /ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se basa toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

- Fomentar actitudes de tolerancia, diálogo y respeto ante la diversidad, cooperación, solidaridad e inserción social, principios de la escuela inclusiva.
- Formar académica y socialmente al alumnado, introduciéndole en el uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Promover experiencias e innovaciones didácticas encaminadas a mejorar la práctica educativa y la integración social.
- Analizar críticamente los hechos o acontecimientos de la vida política y social de la localidad, la región y la nación, sin olvidar la influencia que tienen los acontecimientos internacionales, resaltando en el análisis, la pluralidad de posturas que se dan en la sociedad.
- Atender a la formación del alumnado para que actúe con espíritu crítico ante los retos de la sociedad en la que vive, y afronte constructivamente los problemas actuales del entorno: desempleo, drogadicción, violencia de género, racismo y xenofobia, agresiones al patrimonio natural y cultural.
- Favorecer la enseñanza y la práctica de idiomas extranjeros.
- Atención educativa a la diversidad, mediante programas y actividades que fomenten la inclusividad.

Promover una enseñanza de calidad, en la que se impliquen todos los miembros de la comunidad educativa, incrementando la colaboración familiar.

Contribución desde las materias del departamento al desarrollo de los elementos transversales

La materia “Religión Católica”, por su propia naturaleza, se interrelaciona con otras materias, a través del **Proyecto Educativo de Centro** y de los **elementos de currículo**; en concreto, con actividades de aula, complementarias y extraescolares, educación en valores cívicos y democráticos, y, en especial, con las competencias.

Se puede trabajar la interdisciplinaridad principalmente con:



- **Lengua y Literatura** aporta las técnicas orales y escritas para la comunicación del pensamiento y de proyectos. Nuestra materia también comparte contenidos con **Historia de la Literatura**: obras literarias, contexto sociológico, y utiliza también como recurso fuentes históricas de carácter literario, artículos de prensa, y, como recurso didáctico: la novela histórica.
- **Cultura Clásica**: el griego y el latín, la cultura de la Antigüedad Clásica.
- **Filosofía**, pues aludimos a la evolución del pensamiento filosófico y político: las corrientes ideológicas y su repercusión social.
- **Economía**: teorías económicas en distintos periodos (mercantilismo, fisiocracia, capitalismo, marxismo económico), demografía y economía, núcleos económicos, medios de producción, etc.
- **Educación Plástica y Visual**: las características de la representación artística y gráfica, la sensibilidad y el gusto de una época, la expresión de unas creencias religiosas y el contexto histórico.
- **Música**: la música característica de cada periodo histórico como expresión cultural religiosa de una sociedad.

5. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

5.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

5.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

5.3. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

El principal objetivo de la evaluación es ayudar al profesor a comprender mejor lo que los alumnos saben, y, teniendo esto en cuenta, tomar decisiones docentes significativas. Es preciso, por tanto, plantear la manera en que se controla el avance en la consecución de los objetivos de los alumnos y los métodos que se emplean para ello.

La evaluación ha de servir de base para identificar la evolución de los alumnos, para orientar acerca de sus líneas de avance y al mismo tiempo, para introducir las modificaciones en la planificación del proceso.



El aprendizaje de la religión es un proceso acumulativo que va incrementando y modificando las estructuras conceptuales de los alumnos. Lo que se pretende con la evaluación es conseguir una imagen válida y fiable de adquisición y variación de las estructuras conceptuales de los alumnos.

En una estrategia docente que busque una comprensión más profunda de la Religión, los instrumentos de evaluación deben reflejar, por un lado, el alcance del programa docente y la intención de que los alumnos resuelvan problemas, razonen y se comuniquen. Por otro lado, dichos instrumentos deben capacitar al profesor para entender la forma en que los alumnos perciben las ideas y los procesos religiosos y su capacidad de funcionamiento en un contexto religioso. También deben contribuir a que el profesor pueda identificar aspectos concretos que resulten problemáticos con objeto de mejorar el proceso enseñanza y aprendizaje. No son suficientes, por lo tanto, los instrumentos de examen que sólo requieran la identificación de respuestas correctas sin relación entre sí.

Los mecanismos de evaluación han de ser diversos, ya que distintos tipos de contenidos necesitan distintos métodos de evaluación. Todos los métodos de evaluación deben hacer uso de múltiples técnicas que estén en consonancia con el currículo y tengan en cuenta el propósito final de la evaluación.

Cuando se valora un proceso y se evalúa a los alumnos debe acumularse la información que se recoja para darle sentido a lo que se ha observado o medido. La mera asignación de un número al examen escrito no puede dar una imagen completa de los conocimientos de los alumnos.

Para que la evaluación mantenga la coherencia adecuada, el conjunto de tareas del proceso de evaluación debe reflejar las metas, objetivos y amplitud de temas que se especifican en el currículo. Los mecanismos de evaluación han de ser coherentes con los métodos de docencia.

Uno de los instrumentos de evaluación, especialmente significativo, es la **apreciación del profesor** acerca del progreso de los alumnos, lo que convierte a la evaluación en un proceso cotidiano, continuo y dinámico.

Una evaluación de la actitud religiosa de los alumnos requiere información acerca de sus ideas y acciones en una gran variedad de situaciones por medio de la observación directa de los alumnos, mientras participan en discusiones de clase, tratan de resolver problemas, o trabajan en tareas diversas



por separado o en grupo. Este tipo de observaciones debe reflejarse de manera clara y sistemática durante la clase o inmediatamente después.

También ofrece una valiosa información sobre su actitud religiosa **los trabajos escritos, las investigaciones y trabajos a largo plazo, tareas para realizar fuera del aula, las exposiciones orales, etc.**

Es importante desarrollar en el alumno la actitud crítica sobre su propio trabajo y el de sus compañeros. En este sentido, es conveniente incorporar al proceso de evaluación del aprendizaje la opinión del sujeto activo del mismo, mediante técnicas de **autoevaluación**.

Los objetivos de esta autoevaluación serían:

- Contrastar las opiniones del alumno y las del profesor a lo largo del proceso de evaluación.
- Implicar al alumno en todas las fases del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Enjuiciar críticamente el trabajo propio, la planificación de las actividades y el material utilizado.

No son sólo los alumnos el objeto de la evaluación, también el proceso debe ser evaluado. En cuanto al grado de adquisición de los contenidos por parte de los alumnos, debemos tener en cuenta que no todos los contenidos desarrollados a lo largo de un programa son del mismo tipo.

Los métodos de evaluación deben centrarse en la capacidad de los alumnos para discriminar entre los atributos relevantes e irrelevantes de un concepto a la hora de seleccionar modelos de formación válidos y no válidos, representar conceptos de diversas maneras y reconocer sus distintos significados, lo que excluye una mera memorización de definiciones y el simple reconocimiento de ejemplos comunes.

La evaluación no es un fin en sí misma, y sólo debe justificarse en la medida que sirve de instrumento para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje. Esto implica:



Evaluación de los alumnos:

Una evaluación constructiva, continuada y diferenciada para cada uno de los alumnos. Los procedimientos que deberán usarse en los diferentes cursos para la evaluación de los alumnos pueden ser muy diversos:

1. Registro de observaciones diaria de los alumnos, recogidos con una cierta periodicidad, las anotaciones del profesor en una ficha, etc. serán un excelente informador de como se manifiestan en cada momento los objetivos de aprendizaje previstos en la programación.
 2. Observación específica en las discusiones con los alumnos y entre ellos mismos, en especial durante el trabajo en grupo.
 3. El cuaderno de clase del alumno, será sin duda una buena fuente de información sobre el progreso del alumno.
 4. Realización de pruebas específicas de evaluación: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Se considera especialmente adecuado el instrumento de evaluación C1: esta prueba de composición consiste en pedir a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento, etc.
- * Items cortos, esta prueba de composición es objetiva, al ser preguntas de enunciado breve con distintos modos de respuesta.
 - * Resolución de Problemas.
 - * Trabajos de investigación.
 - * Gamificación, juegos de aprendizaje individuales y grupales.

El profesor comenta los trabajos propuestos y, sus alumnos, en grupos de dos o tres, determinan el grado de aprendizaje alcanzado. Para que la evaluación cumpla plenamente su papel orientador, el profesor comunicará a cada alumno las sucesivas valoraciones que va realizando sobre su proceso de aprendizaje, junto con las alternativas oportunas para reconducirlo en caso necesario, y poniendo siempre de relieve sus logros y avances.



OTROS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (Tabla según su tipología a aplicar).**

(Se planificarán instrumentos adecuados para conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE y poder valorar el nivel de logro alcanzado por el alumno.)

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es **conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas**, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar

procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

A1-REGISTRO ANECDÓTICO

Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.

A2-LISTAS DE CONTROL Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

A3-ESCALAS DE OBSERVACIÓN Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

A4-DIARIOS DE CLASE Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

Se utilizan para evaluar ***procedimientos***

B1-ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE



Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

B2-ANÁLISIS DE PRODUCCIONES Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar **conceptos y procedimientos**. Los **pruebas (orales o escritos)** presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué criterios de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles **un nivel de logro**.

C1-PRUEBAS DE COMPOSICIÓN (esta es la prueba propuesta para evaluar los estándares propuestos para la asignatura de religión católica, susceptibles de poder ser adaptados según necesidades del profesorado y del alumnado)

Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

C2-PRUEBAS OBJETIVAS Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de

preguntas:

- **Preguntas de respuesta corta:** se pide una información muy concreta.
- **Preguntas de texto incompleto:** para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- **Preguntas de emparejamiento:** se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- **Preguntas de opción múltiple:** para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados, tipo test, etc.



- **Preguntas de verdadero o falso:** útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se

ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
1º ESO	Comunicación constante con el alumnado y ofrecimiento de las actividades para superar el contenido de la asignatura.
	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	La recogida de la actividad de recuperación será durante el tercer trimestre.
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
2º ESO	Comunicación constante con el alumnado y ofrecimiento de las actividades para superar el contenido de la asignatura.
	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN



	La recogida de la actividad de recuperación será durante el tercer trimestre.
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
3º ESO	Comunicación constante con el alumnado y ofrecimiento de las actividades para superar el contenido de la asignatura.
	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	La recogida de la actividad de recuperación será durante el tercer trimestre.
ASIGNATURA	PROCEDIMIENTOS PARA LA RECUPERACIÓN
1º Bachilleratp	Comunicación constante con el alumnado y ofrecimiento de las actividades para superar el contenido de la asignatura.
	INDICACIONES PARA LA RECUPERACIÓN
	La recogida de la actividad de recuperación será durante el tercer trimestre.

Se propone la recuperación de evaluaciones pendientes por medio de la realización de unos trabajos y un examen para la adquisición de las competencias básicas no adquiridas versado en los contenidos no aprehendidos en la evaluación no aprobada. O bien, ya que nuevos conocimientos serán asimilados sobre lo ya aprendido, con la evaluación del alumno, se supondrá aprobada la evaluación suspendida si se aprueba la siguiente.

PROCEDIMIENTO PARA SUSPENSOS EN LA MATERIA RELIGIÓN DE AÑOS ANTERIORES.

Como se indicaba en años anteriores con respecto a la recuperación de la materia de “religión” suspensa de cursos anteriores, se solicita al alumno con la materia de “Religión” ponerse en contacto con el profesor que imparta ese nivel suspendido para que le indique lo que estime oportuno para superar la asignatura con una prueba escrita según los “estándares” que se indican en la programación - LOMLOE.

Esta toma de contacto entre el alumno suspenso y el profesor se realizará a lo largo del curso académico para concertar la prueba escrita que considere oportuna, ya que la calificación final será



obtenida al finalizar el curso presente (en el mes de mayo), para comunicarlo al servicio de secretaría y proceder a la modificación de la nota final.

Este procedimiento se seguirá como instrucciones para los años lectivos siguientes hasta una nueva modificación de este procedimiento por el departamento del área de Religión.

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores que no estén matriculados en religión podrán recuperar esta asignatura realizando un plan de refuerzo educativo versado en el temario que trabajó en el momento de cursar la asignatura. Dicho plan de refuerzo ha de ser hallado apto para que se considere como aprobado. También se considera la posibilidad de realizar un trabajo que englobe de forma general los temas dados y los contenidos mínimos o básicos, a determinar por el profesor. Para los alumnos matriculados en religión en el presente curso se considerará aprobada la materia de cursos anteriores si aprueban la primera y segunda evaluación. Esto es debido al carácter progresivo de la materia, pues lo aprendido en un curso es base para los aprendizajes que se aprenderán en cursos posteriores. También se puede considerar la realización de un trabajo que englobe de forma general los temas dados y los contenidos mínimos o básicos, a determinar por el profesor.

En ambos casos, será el alumno/a pendiente el que se ponga en contacto con el profesor para la realización del programa de refuerzo y superar la asignatura pendiente.

Los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores podrán recuperar esta asignatura realizando un trabajo versado en el temario que trabajó en el momento de cursar la asignatura. Dicho trabajo ha de ser hallado apto para que se considere como aprobado.

Como se indicaba en años anteriores con respecto a la recuperación de la materia de “religión” suspenso de cursos anteriores, se solicita al alumno con la materia de “Religión” ponerse en contacto con el profesor que imparta ese nivel suspendido para que le indique lo que estime oportuno para superar la asignatura con una prueba escrita según los “estándares” que se indican en la programación LOMCE.

Esta toma de contacto entre el alumno suspenso y el profesor se realizará a lo largo del curso académico para concertar la prueba escrita que considere oportuna, ya que la calificación final será obtenida al finalizar el curso presente (en el mes de junio), para comunicarlo al servicio de secretaría o jefatura de estudios y proceder a la modificación de la nota final en el sistema de evaluación de “DEPHOS”.

Este procedimiento se seguirá como instrucciones para los años lectivos siguientes hasta una nueva modificación de este procedimiento por el departamento del área de Religión.



Las actividades propuestas se realizarán por el alumno divididas en tres partes repartidas durante todo el año lectivo que coincidirán con los tres periodos de evaluación anual y un seguimiento personal con el alumno para resolver dudas y del proceso de realización de la actividad por lo menos una vez al trimestre, antes de la entrega para su calificación.

Las opciones siempre serán consensuadas y propuestas en la toma de contacto y el seguimiento entre el profesor y el alumnado pendiente.

SEGUIMIENTO ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE:

Responsables	Temporalización	Registro	Tipo de prueba
DEPARTAMENTO RELIGIÓN	TODO EL AÑO ACADÉMICO	Por el profesor titular de la asignatura	ENTREGA ACTIVIDAD PROPUESTA POR EL PROFESOR: sobre el temario del año anterior y adquirido en cuadernillo fotocopiado. Prueba de comprensión y expresión de los saberes básicos.

5.4. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Las familias serán informadas por la mensajería oficial (Educamos), así como el propio interés de las familias en ponerse en contacto con el profesor para gestionar tiempos, seguimiento y actividades para realizar.

6. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

AUTOEVALUACIÓN DEL DOCENTE:



Resolución de 05/12/2018, de la viceconsejería de educación, universidades e investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la comunidad autónoma de castilla-la mancha (docm 12 diciembre)

Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

0. *No realiza la actuación descrita en el indicador.*

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

1. *Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.*

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

2. *Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.*

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.

3. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*



Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc, en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

4. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

5. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		



2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		
4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las		



actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		
3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		



4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		
---	--	--

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión III1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.			
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.			
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.			



4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II.2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.			
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente			
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo			



que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		



11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		
12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		



4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN ACTUACIONES EVIDENCIAS	DE Y NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		
2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos,		



didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En _____, a ____ de _____ de 20__

El/La docente

Fdo.: _____.

Como se ha venido haciendo en anteriores años académicos, se contempla una encuesta a los alumnos para la evaluación, propuesta de mejora y visión de la práctica docente en cursos de madurez evaluativa y objetividad comprometida. Se propone los cursos de 3º ESO, 4º ESO Y 1º BACHILLERATO.

Esta encuesta permitirá la mejora del docente en su actualización pedagógica anual. Los resultados de la encuesta se analizarán y se incorporarán al documento de “Memoria Final” del curso lectivo en vigencia.

FICHA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PRACTICA DOCENTE DEL PROFESOR

1. Procura el profesor un clima adecuado para la convivencia.
2. Procura el profesor impartir unos valores que garantice la igualdad.
3. Procura el profesor una buena distribución en el aula que garantice el orden.
4. Procura el profesor que los alumnos tengan el material necesario para su aprendizaje.



5. Procura el profesor una explicación dinámica, amena y participativa para lograr la atención y el interés del alumnado.
6. Procura el profesor un silencio que facilite la escucha del alumnado.
7. Procura el profesor una buena y fluida comunicación entre los alumnos.
8. Procura el profesor una buena y fluida comunicación entre los alumnos y el profesor.
9. Procura el profesor una intervención para la resolución de conflictos en el aula conforme a las "Normas de Convivencia del Centro".
10. Procura el profesor una disciplina acorde a la madurez del alumnado y a sus necesidades educativas especiales.
11. Procura el profesor registrar las ausencias del alumnado.
12. Procura el profesor la recogida de las distintas actividades propuestas y su corrección.
13. Procura el profesor adaptar las explicaciones a las distintas etapas de madurez de los alumnos.
14. Procura el profesor ser puntual en la llegada al aula para evitar conflictos y alteraciones del orden establecido.
15. Procura el profesor mantener una actitud educada y profesional con el alumno.
16. Procura el profesor la intervención del alumnado y su participación.
17. Procura el profesor la paciencia necesaria con las necesidades del alumnado.
18. Procura el profesor controlar el ritmo adecuado en el aula.
19. Interrumpe el profesor su explicación y deriva el tema a cuestiones menos relevantes.
20. Contextualiza e inculturiza el profesor el temario a la realidad social presente en el alumnado.

Otro tipo de encuesta diseñada es:

Departamento de Religión Católica. IES Profesor Emilio Lledó.

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

CUESTIONARIO DE VALORACIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

INDICADORES	SI	NO	OBSERVACION/ PROPUESTAS DE MEJORA
1. Entiendo al profesor cuando explica			
2. Las explicaciones me parecen interesantes.			



3. Relaciona los temas con la actualidad			
4. Las explicaciones me parecen amenas y dinámicas			
5. El profesor explica los contenidos de los apuntes			
6. El profesor amplía los contenidos de los temas con contenidos interesantes			
7. El profesor emplea otros recursos además de los apuntes			
8. Pregunto lo que no entiendo			
9. Permite el profesor exponer opiniones personales en clase			
10. Se realizan tareas por escrito			
11. Se ve el interés del profesor en mantener una clase buena y disciplinada			
12. Las actividades se corresponden con los temas			
13. El profesor ayuda a hacer las actividades			
14. El profesor fomenta el diálogo en clase			
15. El profesor fomenta la participación en clase			
16. Las actividades y preguntas han sido explicadas en clase			
17. El profesor da tiempo suficiente para contestar las preguntas y hacer las actividades			
18. El profesor se preocupa por el respeto y la buena convivencia en clase			
19. El profesor permite poder hablar y consultar dudas en clase			
20. En la clase hay un buen ambiente para aprender			
21. El profesor se esfuerza por hacer atractiva e interesante la clase teórica y las dinamiza con recursos didácticos, preguntas, experiencia, etc.			
22. El profesor valora mi comportamiento en clase			
23. Me parece justa la valoración del profesor ante mi trabajo			
24. Participo en clase lo mejor que puedo			



25. Me siento respetado/a por el profesor			
26. En general, me encuentro a gusto en clase			
27. Las actividades, en general, son participativas			
28. El profesor se esfuerza por hacerme reflexionar y pensar con sus actividades			
29. Tiene el profesor una buena relación con el alumnado			
30. El profesor se preocupa por la maduración y el desarrollo del alumnado			
31. Opinión personal sobre el profesor y propuestas			

7. COHERENCIA Y COORDINACIÓN CON EL CENTRO

7.1. PLAN LECTOR

Se trabajará para contribuir a la consecución de los objetivos marcados en el Plan Lector de Centro que se detallan a continuación, para la mejora de la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado:

BLOQUES	OBJETIVOS
APRENDER A LEER	1. Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta. 2. Acordar en CCP actuaciones para la mejora de la comprensión lectora. (Previo acuerdo de la comisión del PL)
LEER PARA APRENDER	3. Usar periódicos como medio de información para aprender. 4. Usar las biografías como medio de adquisición de conocimiento. 5. Usar las letras de canciones para la adquisición del conocimiento y para despertar en el alumnado la sensibilidad en ciertos temas. 6. Usar el género epistolar como medio de comunicación. 7. Hacer uso del Plan estratégico de motivación a la lectura.
EL PLACER DE LEER	8. Adquirir hábitos lectores a través de sesiones programadas. 9. Proponer lecturas atractivas para los alumnos.
EL ALUMNO COMO AUTOR	10. Producir textos de distintos géneros y en distintos idiomas.
EL LENGUAJE ORAL	11. Utilizar la música como herramienta de comprensión de textos orales.



	12. Producir textos orales en la aula. 13. Acercar el lenguaje oral y escrito a través de la lectura y dramatización de cuentos. 14. Ampliar el vocabulario a través de todas las situaciones cotidianas en la aula. 15. Evitar silabeos y otros vicios en la lectura en voz alta. 16. Estimular el lenguaje oral a través de la invención de historias fomentando la creatividad y expresión oral. 17. Realizar coloquios respetando turnos sobre hechos cotidianos. 18. El lenguaje oral también debe servir para que el alumno sea capaz de expresar lo que ha leído poniendo en práctica la comprensión lectora.
--	--

De esta forma, el seguimiento de dicho Plan Lector se llevará a cabo durante los diferentes trimestres y las acciones llevadas a cabo quedarán plasmadas en la siguiente tabla:

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO:	LECTURAS/FRAGMENTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS	TRIMESTRE	FORMAS DE TRABAJO Y EVALUACIÓN
1º ESO	Historia de la vida de José y Moisés del Antiguo Testamento (Biblia).	Uso de la Biblia, Antiguo Testamento.	Trimestre 2º y 3º.	Elaboración escrita propia de la historia de los personajes propuestos
2º ESO	Primera carta de San Pablo a los Corintios, capítulo 13.	Uso Biblia, Nuevo Testamento	1º, 2º trimestre	Elaboración escrita de comentario personal aplicado a la vida como entorno o situación de aprendizaje
3º ESO	Poemario de santa Madre Teresa de Calcuta “El día más bello”, “De todos modos”	Fragmento del poemario liberado	Trimestre 3º	Elaboración escrita de comentario personal aplicado a la vida como entorno o situación de aprendizaje
3º DIVER	Poemario de santa Madre Teresa de Calcuta “El día	Fragmento del poemario	Trimestre 3º	Elaboración escrita de



	más bello”, “De todos modos”	liberado		comentario personal aplicado a la vida como entorno o situación de aprendizaje
4º ESO	Libro fragmentos “El hombre en busca de sentido” Víctor Frankel	Fragmento del libro liberado	todo el año	Elaboración escrita de comentario personal aplicado a la vida como entorno o situación de aprendizaje
4º DIVER	Libro fragmentos “El hombre en busca de sentido” Víctor Frankel	Fragmento del libro liberado	todo el año	Elaboración escrita de comentario personal aplicado a la vida como entorno o situación de aprendizaje
1º BACH_CT	Ciencia y fe. “Dios, la ciencia las pruebas, el albor de una revolución” Oliver Bonnassies.	Fragmento del libro	Trimestre 3º.	Elaboración escrita de comentario personal aplicado a la vida como entorno o situación de aprendizaje
1º BACH_HCS	Ciencia y fe. “Dios, la ciencia las pruebas, el albor de una revolución” Oliver Bonnassies.	Fragmento del libro	Trimestre 3º.	Elaboración escrita de comentario personal aplicado a la vida como entorno o situación de aprendizaje

7.2. PLAN DE IGUALDAD

El objetivo principal del plan de igualdad es fomentar la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género, familiar y cultural.

Este plan parte de:



- ☐ La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- ☐ II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- ☐ Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- ☐ Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

PLAN DE IGUALDAD			
CONCEPTOS	OBJETIVOS GENERALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Transversalidad	Incluir la coeducación en las programaciones, eliminando los estereotipos sobre las características que deben tener las alumnas y los alumnos.	Realizar la programación incluyendo la coeducación en los diferentes puntos de la misma.	1º trimestre
Corresponsabilidad	Promover en el alumnado la responsabilidad compartida en trabajos grupales y en la toma de decisiones.	Organizar grupos de trabajo para realizar tareas, asignando roles igualitarios entre alumnos y alumnas.	Todo el curso
Interseccionalidad	Atender, en el diseño de las tareas que se propongan, a la posibilidad de que un rasgo discriminatorio pueda interactuar con otros rasgos discriminatorios en la misma alumna o alumno (de sexo, género, clase social, etnia, cultural, condición de discapacidad).	Actividades complementarias y extraescolares. Proponer actividades que puedan realizar la totalidad del alumnado, evitando desfavorecer o excluir por razones de sexo, clase social, etnia, cultural o discapacidad.	Todo el curso
Atención a la diversidad	Aplicar los planes de trabajo específicos y necesarios para aquellos alumnos que lo necesiten.	Planes de trabajo Refuerzos de aprendizaje Apoyo educativo	Todo el curso
	Valorar las diferencias individuales y las cualidades personales.	Utilizar refuerzo positivo en el aula	Todo el curso
Inclusión y visibilidad	Utilizar un lenguaje inclusivo en los materiales didácticos y diferentes documentos del departamento.	Trabajar con materiales didácticos no excluyentes. Documentos del departamento. Situaciones de aprendizaje. Actividades de centro (tabla 2)	Todo el curso
	Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos (perspectiva de género, diversidad intercultural y afectivo sexual) para favorecer la igualdad de identidades, el respeto y	Trabajar con libros de texto comprometidos con la diversidad.	Todo el curso



	dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar y cultural.		
Aprendizaje dialógico	Organizar medidas metodológicas activas que permitan el aprendizaje dialógico (basado en el dialogo igualitario y no jerárquico).	Aprendizaje cooperativo Participación activa del alumnado en las clases. Coevaluación	Todo el curso
Sensibilización	Participar en actividades que sensibilicen al alumnado en materia de coeducación.	Actividades complementarias y de aula que sensibilicen a toda la comunidad educativa. (Tabla 1, tabla 2)	Fechas señaladas

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR AL PLAN DE IGUALDAD- CONVIVENCIA. RELIGIÓN	
DOCENTE	Miguel Ángel Mora
MATERIA	Religión.
CURSO	2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º BACHILLERATO.
DEPARTAMENTO	Religión.
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	SON TRES ACTIVIDADES A LO LARGO DEL CURSO 1- La igualdad en la creación de “Adán y Eva” Biblia-A.T. (1ºESO). 2-La igualdad en la Biblia-N.T. (2º y 3ºESO) 3-Mujeres cristianas científicas y filósofas. (1ºBAC) 4-Mujeres teólogas y doctoras. (4º ESO)
OBJETIVOS	1-Explicación del origen de la igualdad en la Sagrada Escritura; la creación- Génesis, a diferencia de las tradiciones culturales. 2- Principales mujeres que destacaron en su profesionalidad científica y por su pensamiento cristiano y filosofía cristiana que sirvieron para la construcción de Europa y la influencia en América (norte y sur). 3- Las principales mujeres teólogas cuyo nombramiento de doctoras han influenciado en la sabiduría y conocimiento de las sagradas escrituras y



	la aplicación a la vivencia en la actualidad de su tiempo y la influencia en el futuro.
DESCRIPCIÓN	1-Lectura de la creación del ser humano y la simbología del estilo narrativo 2-lectura de algún texto filosófico o investigación de la biografía de estas mujeres que dejaron huella para la historia y que no están desconocidas. 3-conocimiento de los libros escritos y textos de estudios que han realizado en su vida y el arte en la música y la poesía de algunas de ellas.
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	• El texto de la creación del Génesis y del Evangelio, Esquemas explicativos, aplicación en el contexto actual como situación de aprendizaje. • Será una actividad de comprensión y expresión interactiva en el diálogo de la clase, aplicando la teoría- la simbología narrativa judía y la reflexión en la observación de la actualidad de cómo las tradiciones culturales han desvirtuado y corrompido el mensaje original de los textos Sagrados; “Dios dispone y el hombre propone” • Se utilizarán textos escritos que servirán para el plan lector y videos de argumentación y conocimiento de los personajes femeninos.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD

OCTUBRE DE HALLOWEEN										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Comentar el origen real, social, verdadero religioso y espiritual cristiano de la festividad de “Todos los Santos” y la dignidad “Todos los fieles difuntos” en los cementerios, así como la dignidad de todos los seres humanos difuntos en el verdadero	X	X	X	X	X					



significado de la muerte diferenciando el cementerio de la necrópolis.											
NOVIEMBRE CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Comentar los tipos de violencia del ser humano y la dignidad de la persona.	X	X	X	X	X						
DICIEMBRE SOLIDARIO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Comentar Las obras de misericordia corporales para dignificar al ser humano.	X	X	X	X	X						
ENERO Y LA SALUD MENTAL											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Comentar las acciones y la vida en las etapas de madurez y sus problemas personales y sociales	X	X	X	X	X						
FEBRERO: LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA / SAN VALENTÍN INCLUSIVO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Comentar Mujeres y hombres creyentes y religiosos en la ciencia	X	X	X	X	X						
Comentar El amor al prójimo en todas sus dimensiones.	X	X	X	X	X						
MARZO NUESTRA SEMANA DE LA MUJER/ ACTIVIDAD DEL SILENCIO											
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM	
Comentar Mujeres y hombres creyentes y religiosos en la ciencia	X	X	X	X	X						
Comentar el silencio interior como medida de autoconocimiento y relejaón en el mundo ruidoso en el que vivimos y nos hacen vivir.	X	X	X	X	X						



ABRIL LITERARIO										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Comentar el plan de lectura	X	X	X	X	X					
MAYO EN EUROPA										
ACTIVIDADES	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	1ºCFGB	2ºCFGB	1ºCFGM	2ºCFGM
Comentar el sentido de pertenencia a un país propio, y su pertenencia a la Unión Europea, sus orígenes religiosos, simbólicos, cultural y valores de enriquecimiento social y personal. Y la influencia en el mundo entero (especialmente en America Norte y Sur, creaciones de nuevos mundos) y el origen de los derechos humanos; base europea para influencia mundial.	X	X	X	X	X					

7.3. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

De acuerdo a la Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios y como parte de las actuaciones del Plan Digital de Centro 2024-2025, el claustro del IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ a través de los departamentos y consensuado en CCP ha establecido unos mínimos digitales comunes a todos los departamentos, los cuales aparecen detallados en la siguiente tabla.

Estos mínimos se encuentran agrupados en los distintos bloques utilizados en el diagnóstico para evaluación de la competencia digital del alumnado: Comportamiento seguro, Comportamiento responsable, Verificar la calidad de la información, Otorgar reconocimiento a los demás, Aprender a comunicarse, Resolver problemas técnicos, Contenidos digitales (generales). Contenidos digitales específicos de la materia.

Estos contenidos se trabajarán de forma transversal en todas las materias como parte de la adquisición y mejora de la competencia digital del alumnado.

MÍNIMOS DIGITALES IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ. CURSO 2025-26										
ALUMNADO EDUCACIÓN SECUNDARIA / FPB BASICA /BACHILLERATO / CICLO FORMATIVO										
COMPETENCIA DIGITAL						CONTENIDOS MÍNIMOS				
1. COMPORTAMIENTO SEGURO						- Seguridad en la protección de los datos. Contraseñas seguras.				
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		



1ºT										- Gestión de la identidad y la huella digital en internet. - Seguridad en las Redes sociales. Ciberacoso.
2ºT										
FIN.										
2. COMPORTAMIENTO RESPONSABLE										- Uso responsable del móvil - Buen uso de los dispositivos digitales en el centro. - Nombrar la figura dentro del alumnado del “Responsable de aula de medios informáticos” - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, principios del software libre, obsolescencia programada.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		
1ºT										
2ºT										
FIN.										
3. VERIFICAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN										- Inclusión en los trabajos la bibliografía consultada para que quede reflejado que han consultado varias fuentes y han contrastado la información. Uso de una webgrafía. - Capacidad de describir y explicar con las propias palabras, la información que encuentran en internet (evitar el “corta-pegar”). - Uso crítico de la información y detección de noticias falsas. Espíritu crítico en la información que se consume.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		
1ºT										
2ºT										
FIN.										
4. OTORGAR RECONOCIMIENTO A LOS DEMÁS										- Identificación correcta de los trabajos e indicación de referencias sobre la autoría de fotos y textos literales. Identificación de participantes y el trabajo realizado. - Ética en el uso de materiales y herramientas digitales en la red: propiedad intelectual, licencias de uso, cesión de datos personales, software libre, ... - Realización de críticas constructivas.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		
1ºT										
2ºT										
FIN.										
5. APRENDER A COMUNICARSE										- Manejo básico adecuado de las aulas virtuales y Seguimiento educativo de EducamosCLM: envío de archivos, mensajes, visualización de trabajos, notas, comunicación con el profesorado, trabajo cooperativo, etc.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		
1ºT										
2ºT										
FIN.										
6. RESOLVER PROBLEMAS TÉCNICOS										- Trabajar la autonomía para resolver problemas básicos (contraseñas, acceso, compartir documentos) - Conocer los puertos de conexión de los dispositivos digitales para comprobar malas conexiones
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		
1ºT										
2ºT										
FIN.										



										- Recordar contraseña EducamosCLM - Asignación rol responsable de medios informáticos en los grupos de trabajo del alumnado (ABP). - Uso variado de dispositivos de búsqueda electrónicos (pc, móvil, biblioteca pública)
7. CONTENIDOS DIGITALES										- Producción digital de contenidos a nivel de usuario de Edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones. Uso del Office 365 de Educamos CLM. - Al formar parte de la Red de Centros con Conciencia sonora y musical, cuidar este aspecto en la realización de producciones audiovisuales. - Crear un documento con imágenes, grabación del documento en los dos formatos más comunes (Word y PDF). - Ser capaz de buscar, consultar y cribar la información encontrada para la realización de documentos de textos digitales escritos y visualizados con imágenes.
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		
1ºT										
2ºT										
FIN.										
8. CONTENIDOS DIGITALES EN EL DEPARTAMENTO DE (ASIGNATURA)										PONER AQUÍ LOS MÍNIMOS ELEGIDOS POR CADA DEPARTAMENTO
SEGUIMIENTO	1º	2º	3º	4º	1ºBAC	2ºBAC	FPB	FPM		
1ºT										
2ºT										
FIN.										

NI: No Iniciado; **EP:** En Proceso; **C:** Conseguido; **R:** Relevante; **E:** Excelente

7.4. PLAN DE COORDINACIÓN CON LOS COLEGIOS ADSCRITOS AL CENTRO

7.5. PROGRAMA BILINGÜE

7.6. ERASMUS+

7.7. PROA

PLAN DE ACTIVIDADES PALANCA y otros planes, programas, proyectos...

Centro: IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ		Curso: 2025/2026	
Objetivos PROA+ e indicadores de centro	Estrategias PROA+ del curso (Coherente	Actividades palanca u otros planes,	Participación Departamento



(coherente con 6.1)	con 6.1)	programas...	
1.Objetivo e indicadores Objetivo en PEM: Incrementar los resultados escolares de aprendizaje cognitivos y socioemocionales (c) 01 Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: aumentar la motivación e implicación del alumnado a través del cambio metodológico y la planificación de actividades extraescolares y complementarias partiendo de los intereses del alumnado. Indicadores: a. Grado de participación, interés y eficacia de las actividades programadas. b. Calidad de los productos finales realizados. c. Comparativa y estadísticas de los resultados escolares del alumnado en el curso 2025/2026.	E1 Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.	A106 Convivencias y salidas fuera del centro educativo para trabajar la cohesión grupal desde el ámbito socioemocional.	
	E2 Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.	A202 Acompañando mejoramos siempre: transición entre etapas.	
		A204 Tutoría entre iguales	
		A233 La biblioteca escolar dinamizada e integrada en la vida del centro.	
	E3 Acciones para desarrollar las actitudes positivas en el centro	A260 Docencia compartida	
		A301 Protocolo de acogida	
2. Objetivo e indicadores Objetivo en PEM: reducir la repetición (d) 02. Objetivo 2025/2026 para conseguirlo: mejorar la atención al alumnado con necesidades educativas. Indicadores. Indicadores: a. Grado de eficacia y satisfacción recurso para la elaboración de planes de trabajo. b. Grado de eficacia y satisfacción formación del profesorado para atención a la diversidad del aula. c. Grado de eficacia de los materiales elaborados para el alumnado con	E4 Acciones para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de las competencias esenciales con dificultades de aprendizaje	A401 Secuencias didácticas ODS	
	E6 Acciones no PROA+ definida.	A Proyecto de innovación de Centro ODS (PIE)	
		A Proyecto Erasmus+ 2025-1-ES01-KA121-SCH-000329995	
	E1 Actividades para seguir y “asegurar” condiciones de educabilidad.	A101 Evaluación de barreras.	
	E2 Acciones para apoyar al alumnado con dificultades de para el aprendizaje.	A260 Docencia compartida.	
		A230 Actividades de refuerzo para la mejora del éxito educativo para alumnado y familias.	
	E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales.	A551 Plan de formación de centro.	
	E6 Acciones no PROA+ definida.	A Plan de éxito educativo y prevención del abandono escolar Titula-s.	



necesidades. d. Porcentaje de alumnado repetidor con necesidades educativas del presente curso 2025/2026.		A Plan de mejora de la competencia Matemática de Castilla-La Mancha.	
3. Objetivo e indicadores Objetivo en PEM: conseguir y mantener un buen clima en el centro de educación (g) 05	E5 Acciones y compromisos de gestión de centro y para la mejorar la estabilidad y calidad de sus profesionales.	A580 Creación de espacios inclusivos. Recreos inclusivos.	
		A550 Plan de acogida del profesorado.	
		A551 Plan de formación de centro.	
	E6 Acciones no PROA+ definida.	A Plan de acción tutorial.	
		A Plan de igualdad y convivencia.	
		A Plan de lectura.	
		A Plan digital de centro.	
		A Proyecto de innovación de Centro Convivencia (PIE).	
		A Proyecto Convivimos+ Agrupación de centros.	

7.8. TITULAS

7.9. PROGRAMA DE MEJORA DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICAS

7.10. PIE

7.11. PES

7.12. CAFETERÍA AUTOGESTIONABLE

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DEL DEPARTAMENTO

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades que complementarán las competencias clave y los contenidos adquiridos en la materia de Religión y Moral Católica y ayudarán a facilitar las relaciones entre los alumnos fuera del ámbito escolar. Se presentan desglosadas en trimestres y dentro de cada uno: Actividades para todos los cursos que se realizarán durante la hora de clase y no comportan gasto económico para los alumnos; Actividades para todos los cursos; actividades para cursos específicos.



Cuando es posible concretar una fecha aparece así. A su vez se contará en diversos momentos del curso con especialistas invitados que traten temas específicos (Los párrocos de ambos pueblos, un seminarista, Encuentro con un misionero, invitados especialistas en materia curricular, colaboración con otras actividades interdepartamentales y con la programación general del centro prevista por el equipo directivo, etc.)

- ❖ Se podrían realizar las siguientes actividades: salidas a museos y exposiciones definitivas y temporales, salidas culturales, salidas cinematográficas como la titulada “Semana del cine espiritual”, visitas de entidades solidarias y culturales, Visita a algún museo de arte religioso o exposiciones temporales que surjan durante el curso, Campaña contra el Hambre. Fecha determinada en el momento de la aparición de la actividad en su puesta al público.
- ❖ Salida programada para la exposición “El muro de Berlín” , en Madrid, 2025-26.
- ❖ Actividad: Visita a la semana de cine espiritual en Toledo propuesta (esta actividad puede conllevar coste económico por lo que se tendrá en cuenta la situación del alumnado, que podrá acceder al visionado por otros medios)
 - Fecha: a determinar.
 - Objetivo: Profundizar, a través del cine, en la expresión de la preocupación religiosa, filosófica, estética y social desde una perspectiva humanista que permite reconocer de una forma, explícita o implícita, en el misterio del ser humano el misterio de Dios (abordando los grandes interrogantes sobre el sentido de la vida y de la muerte, las relaciones personales y los caminos del amor, la justicia y las exigencias éticas de la solidaridad, la libertad y el discernimiento en elección, el perdón y la reconciliación, la lucha del bien y el mal o el misterio de la belleza).
 - Alumnos: Posibilidad para todos los cursos, en función de las películas seleccionadas por la organización.

En este instituto la “Asociación de Padres” ofrece una ayuda a los alumnos socios de una subvención significativa para que puedan completar su formación. No obstante, dada la situación de las localidades y familiares, si no es posible realizar actividades extracurriculares o extraescolares, se intentará suplementar el contenido con otros recursos.

También se contempla la posibilidad de actividades como “Proyecto Narnia”, el “Aprendizaje Servicio”, “Proyecto Manos Unidas”, “Campaña Vocacional-San José del Seminario”, “Proyecto el Kilo de Artaban” (proyecto social de recogida de alimentos y ropa para la organización de ayuda de Caritas Parroquial), “Jornadas de Novareli en Madrid”, adecuación y decoración ornamental en concordancia al tiempo litúrgico anual, “Proyecto con un solo Corazón” (de vida consagrada religiosa), Cine Espiritual, salidas culturales de ámbito religioso y social, invitación de ponentes dentro del aula para la realización de contenidos magistrales relacionados con el currículo académico en los distintos niveles académicos, actividades culturales actuales y de carácter eventual y temporales, tradicionales, litúrgicas y ornamentales, visita a organizaciones y asociaciones de acción social y religiosa en diversos ámbitos sociales y de voluntariados (por ejemplo: Caritas, apostolado de la salud y reeducación, misiones, comedores, etc), salidas extracurriculares e intracurriculares con



contenido estandarizado para la mejor asimilación y refuerzo de los contenidos programados por la normativa y para crecer en madurez, conocimiento y sabiduría de la realidad que nos rodea en forma y tiempo vivenciales y experimentales.

CURSO 25-26 IES PROFESOR EMILIO LLEDÓ.		PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES						
DEPARTAMENTO		RELIGIÓN						
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUP O/S	RESPONS ABLES	TEMPORALIZA CIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
Posible Diferentes exposiciones en el hall del instituto de los trabajos realizados, incluyendo un concurso en el que todos los alumnos del centro votarán al proyecto que más les guste.	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
	1º a 4º ESO		A lo largo del curso.	0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES								
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	GRUP O/S	RESPONS ABLES	TEMPORALIZA CIÓN	INDICADORES DE LOGRO (*)				
Posible Salida a eventos culturales de diversas índoles socioculturales y religiosas dentro del territorio provincial				0	1	2	3	4



así como interprovincial y de variada duración (de una parcialidad del día, día completo o varios días).				☐	☐	☐	☐	☐
				0 ☐	1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
(*) 0=MUY BAJA, 1=BAJA, 2= BUENA, 3=MUY BUENA, 4=EXCELENTE								

RELACIÓN DE ACTIVIDADES						
RESPONSABLE	TÍTULO	CARÁCTER	TIPO	NIVEL /GRUPOS	FECHA PREVISTA	RECURSOS
Se podrían por realizar las determinar siguientes según actividades: disponibilidad salidas a museos eventos y y exposiciones ofertas definitivas y temporales, salidas culturales, salidas cinematográficas como la titulada “Semana del cine espiritual”, visitas de entidades solidarias y culturales, Visita a algún museo de arte religioso o exposiciones temporales que surjan durante el curso, Campaña contra el Hambre		grupal	didáctico, cultural.	3º y 4º ESO, 1º Bachillerato	por determinar según eventos y ofertas	didácticos, transporte concertado.



--	--	--	--	--	--	--

9. PROCEDIMIENTOS DE ELABORACIÓN, APROBACIÓN. REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PRESENTE PROGRAMACIÓN

Se aprueba la programación como documento vivo, revisable y evaluable.

10. ANEXOS

10.1. PLANES DE REFUERZO

10.2. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE DOCENTES

RESOLUCIÓN DE 05/12/2018, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA (DOCM 12 DICIEMBRE)

AUTOVALORACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE



Profesor/a: _____

Centro: _____

Localidad y provincia: _____

Fecha: _____

ORIENTACIONES

Para la elaboración del informe se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

- En el apartado “Descripción de actuaciones y evidencias”, el docente describirá las actuaciones más relevantes realizadas en relación con el indicador evaluado, señalando, siempre que sea posible, las evidencias que justifican el nivel de logro con que se ha autovalorado.
- En el apartado de “Nivel de logro”, el docente valorará las actuaciones realizadas en cada indicador de acuerdo con la siguiente escala:

NIVELES DE LOGRO O EJECUCIÓN:

6. *No realiza la actuación descrita en el indicador.*

Ausencia de información y de evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

7. *Interviene ocasionalmente en el desarrollo de la actuación o cuando es requerido/a para ello. La actuación desarrollada es insuficiente, incompleta o no ajustada al procedimiento establecido.*

Hay escasa información y/o muy escasas evidencias referidas a la realización de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

Realiza estas tareas de manera discontinua o esporádica.

A pesar de que realiza dichas tareas, no las hace de manera adecuada y suficiente o no se ajustan al procedimiento establecido.

8. *Realiza habitualmente la actuación descrita en el indicador, con sistematicidad y de acuerdo a la planificación y al procedimiento establecido.*

Hay información suficiente y/o evidencias habituales o frecuentes referidas a la realización de las tareas descritas en el indicador.

Realiza estas tareas de manera habitual o frecuente.

Desarrolla las tareas de manera suficiente y sistemática ajustándose al procedimiento establecido.



9. *Además, interviene activamente en el diseño de propuestas, iniciativas o instrumentos orientados a la mejora del desarrollo de la actuación descrita en el indicador.*

Además de alcanzar el nivel de logro de suficiencia mínima anterior, el docente aporta alguno de los valores añadidos de crear, producir, diseñar, innovar, investigar, impulsar, etc. en el desarrollo de las tareas encaminadas al cumplimiento de lo descrito en el indicador.

10. *Además, se implica personalmente en el análisis y evaluación de los resultados de la actuación descrita realizando propuestas para su mejora.*

Además de alcanzar el logro de valor añadido anterior, el docente interviene en el desarrollo de un procedimiento de evaluación para comprobar el grado de cumplimiento de lo previsto o planificado, detectando áreas susceptibles de mejora y estableciendo las oportunas propuestas.

11. *Realiza la actuación prevista con el mayor nivel de exigencia.*

Además de conseguir los anteriores niveles de logro, el docente destaca de manera significativa por el excelente nivel de competencia e implicación en el desarrollo de las tareas y responsabilidades descritas en el indicador.

ÁMBITOS, DIMENSIONES E INDICADORES DE VALORACIÓN

Ámbito I. Participación en las tareas generales y su colaboración con otros docentes y directivos del centro.

Dimensión I1. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad en el equipo docente y la coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Analiza y valora, junto con los demás docentes, las dificultades y logros escolares del alumnado, aportando posibles soluciones y facilitando información a las familias (en caso de ser menor de edad) y al resto de docentes		
2. Colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo del colegio o con el Departamento de Orientación del instituto.		
3. Favorece el trabajo en equipo y propone compartir fuentes de información con el uso de plataformas digitales		



4. Participa en los procesos de evaluación interna que se desarrollan en el centro.		
---	--	--

Dimensión I2. La organización o la participación en proyectos o actividades realizadas en el centro. La gestión de los medios materiales y técnicos del centro (bibliográficos, informáticos, audiovisuales, etc.)

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Ejerce o colabora en el ejercicio de alguna de las responsabilidades en funciones específicas que se establecen en el centro: responsable de riesgos laborales, responsable de formación, responsable de comedor, etc.		
2. Participa en la organización de los medios audiovisuales, los recursos bibliográficos o informáticos del centro, o en actividades relacionadas con ellos.		
3. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades complementarias y/o extracurriculares que se desarrollan en el centro.		
4. Colabora en otras actividades o procesos más puntuales o específicos que le son encomendados por el equipo directivo: tutoría de profesorado o alumnado en prácticas, colaboración en procesos generales de evaluación del alumnado o del centro, etc.		

Dimensión I3. La implicación en el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos y el impulso de la participación del alumnado y las familias en las actividades generales del centro

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Establece reglas claras y tiene expectativas positivas sobre el comportamiento de los estudiantes, además de crear un ambiente de confianza y trabajo en el aula.		
2. Gestiona las situaciones de conflicto mediante distintos tipos de procedimientos, no basándose solo en la aplicación de medidas disciplinarias.		



3. Participa en la elaboración, coordinación y evaluación de proyectos y actividades para favorecer la educación en valores y la convivencia del centro.		
4. Facilita y fomenta la participación de las familias en las actividades del centro.		

Ámbito II. Programación y desarrollo de la práctica profesional docente

Dimensión II1. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Incluye los elementos curriculares prescriptivos en la programación didáctica adaptándolos a las características del alumnado y al contexto del centro docente.		
2. Elabora las unidades didácticas o unidades de trabajo, utilizando como referente la programación didáctica del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
3. Planifica el tratamiento de las competencias clave relacionándolas con el resto de elementos del currículo del área, materia, ámbito, módulo o asignatura correspondiente.		
4. Concreta los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) en estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional) y los utiliza como referente principal en la evaluación del alumnado.		
5. Define criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Diseña estrategias para dar una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.		

Dimensión II2. Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula

Indicadores



INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Domina los conceptos centrales, la estructura y los métodos de trabajo del propio campo disciplinar, estructurando de forma adecuada el contenido.		
2. Utiliza los conocimientos sobre la didáctica de la disciplina en la práctica docente		
3. El docente utiliza estrategias para descubrir los conocimientos previos de los alumnos, siendo la base de su gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. Tiene claro lo que deben aprender los alumnos al final de cada unidad didáctica, y se lo transmite con claridad.		
4. Propone actividades de enseñanza-aprendizaje coherentes y los recursos necesarios para el logro de los aprendizajes previstos		
5. Utiliza en el aula un discurso que estimula y mantiene el interés del alumnado hacia el tema objeto de estudio		
6. Muestra una actitud abierta y receptiva y fomenta la interacción con el alumnado		
7. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para buscar y analizar información.		
8. Fomenta el uso por parte del alumnado de procedimientos para revisar y consolidar lo aprendido y contrastarlo con los demás.		
9. Facilita el trabajo del alumnado en agrupamientos diversos para acometer actividades de distintos tipos: trabajo individual, en grupo, cooperativo, de investigación, etc.		
10. Gestiona la inteligencia emocional en el aula, facilitando la expresión de los alumnos, enseñando estrategias comunicativas para la producción de intervenciones estructuradas y potenciando el conocimiento de realidades personales, sociales y culturales diferentes		
11. Promueve y favorece compartir fuentes de información en plataformas digitales en el grupo de alumnos donde ejerce.		



12. Propone al alumnado la realización de actividades de recuperación y refuerzo, de enriquecimiento y ampliación.		
--	--	--

Dimensión II3. Evaluación del alumnado

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Realiza la evaluación inicial para obtener información sobre los conocimientos previos, destrezas y actitudes del alumnado, la evaluación del progreso de los aprendizajes a lo largo de la unidad didáctica y la evaluación final de los mismos.		
2. Utiliza instrumentos adaptados para evaluar los distintos aprendizajes, coherentes con los criterios de evaluación definidos en la programación y con las competencias que debe alcanzar el alumnado		
3. Registra el grado de logro de los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en FP) mediante diferentes instrumentos de evaluación		
4. Favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación y coevaluación en el alumnado para analizar sus propios aprendizajes.		
5. Aplica los criterios de calificación y recuperación tomando como referentes los criterios de evaluación (resultados de aprendizaje en Formación Profesional) y los estándares de aprendizaje (criterios de evaluación en Formación Profesional).		
6. Analiza los resultados académicos obtenidos por el alumnado y formula propuestas de mejora		

Dimensión nº II4. Evaluación del proceso de enseñanza y actualización profesional del docente

Indicadores

INDICADORES	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES Y EVIDENCIAS	NIVEL DE LOGRO 0 a 5
1. Registra y evalúa el seguimiento de su propia actuación en el desarrollo de las clases (diario de clase, cuaderno de notas o registro de observación, etc.).		



2. Realiza una coevaluación de su propia actuación como docente.		
3. Participa en actividades de formación dirigidas a la actualización de conocimientos científico-técnicos, didácticos y/o psicopedagógicos.		
4. Realiza actividades, trabajos o proyectos de investigación e innovación educativa relacionados con su propia práctica docente, participando en distintos grupos de trabajo, elaborando materiales educativos y difundiendo, en su caso, sus conclusiones a la comunidad educativa.		

En Numancia de la Sagra, Toledo, a 30 de octubre de 2025

El docente Fdo.:

Profesor indefinido titular asignatura Religión: D. Miguel Ángel Mora Gómez +.

Profesor Jefatura del pseudo-departamento-Seminario Representante de la asignatura en CCP: